

OTROS ANUNCIOS

**MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES**
**Dirección General
de Asuntos Consulares**
**ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EX-
TRANJERO**
**Consulado General de España
en Buenos Aires**

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Augusto Bermúdez García, natural de La Coruña hijo de Enrique y Josefa, ocurrido el día 21 de julio de 1976.

Madrid, 29 de marzo de 1977.

*

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Ramón Vázquez, ocurrido el día 22 de febrero de 1975.

Madrid, 29 de marzo de 1977.

*

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Antonio Díez, ocurrido el día 24 de diciembre de 1975.

Madrid, 25 de marzo de 1977.

*

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de María Concepción Pardo, natural de Lugo, hija de Estanislao y Pilar.

Madrid, 11 de abril de 1977.

MINISTERIO DE JUSTICIA
Audiencias Territoriales
PALMA DE MALLORCA

Habiendo fallecido don Gabriel Fuster Mayans, Procurador de los Tribunales con ejercicio en esta ciudad de Palma de Mallorca, se hace público por el presente a fin de que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 27 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales de 19 de diciembre de 1947, en el plazo de seis meses, a contar de la publicación del presente, puedan formularse las reclamaciones que se consideren pertinentes contra la fianza que tiene constituida dicho profesional.

Palma de Mallorca, 22 de marzo de 1977.—El Presidente.—El Secretario de Gobierno.—2.802-E.

**Tribunales Provinciales
Tutelares de Menores**
PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría, hago constar, que se cita

y emplaza al vecino que fue de Pontevedra, actualmente en paradero desconocido, don Cayetano Pérez Pérez, de cuarenta y ocho años de edad, casado, mecánico de refrigeración, para que comparezca ante este Tribunal, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, para ser notificado de los cargos que contra el mismo se desprenden en los expedientes números 12.289 y 12.290 y números 187 y 188/76, seguidos en la facultad protectora a los menores G. y R. P. O., apercibiéndole de que si no compareciera se le tendrá por notificado y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 22 de marzo de 1977.—El Secretario, Prudencio Landín.—730.

*

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría, hago constar, que se cita y emplaza a la vecina que fue de Vigo, en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, doña Gabriela López Casal, de cincuenta años, viuda, hija de Rafael y Constanza, para que comparezca ante este Tribunal, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente, para ser oída en los expedientes números 8.430 y 8.431 y números 430 y 431/87, seguidos en la facultad protectora a los menores M.^a L. y M.^a del C. C. L., apercibiéndola de que si no compareciera se la tendrá por notificada y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 22 de marzo de 1977.—El Secretario, Prudencio Landín.—731.

MINISTERIO DE MARINA
Comandancias Militares
VALENCIA

Don Manuel Monzó Francés, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor de expediente administrativo de pérdida que se instruye a favor de Juan Pérez Roig por extravío de tarjetas de Patrón de Yates y Embarcaciones Deportivas,

Hago saber: Que los citados documentos, por resolución del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, han sido declarados nulos y sin valor.

Valencia, 30 de marzo de 1977.—El Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor, Manuel Monzó Francés.—3.042-E.

*

Don Manuel Monzó Francés, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor de expediente administrativo de pérdidas, que se instruye a favor de José Leal Monserrat por extravío de tarjetas de Embarcaciones Deportivas y tarjeta Bucedor,

Hago saber: Que los citados documentos, por resolución del excelentísimo señor

Subsecretario de la Marina Mercante, han quedado nulos y sin valor.

Valencia, 30 de marzo de 1977.—El Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor, Manuel Monzó Francés.—3.041-E.

*

Don Manuel Monzó Francés, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor de expediente de pérdida de documentos, que se instruye a favor de Juan J. Chiari Montesinos, por extravío de libreta de Actividades Subacuáticas.

Hago saber: Que el citado documento, por resolución del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, ha quedado nulo y sin valor.

Valencia, 30 de marzo de 1977.—El Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor, Manuel Monzó Francés.—3.043-E.

**Juzgados
Marítimos Permanentes**
BALEARES-PALMA DE MALLORCA

Don José María García-Faria Martínez-Conde, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de marzo de 1977 por el buque «Faneca», de la matrícula de Santander, folio 2185, al «Montoriol» de Barcelona, folio 4075.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 21 de marzo de 1977.—2.699-E.

BILBAO

Don Darío Román Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de febrero de 1977 por el buque «Francisco y Begoña», de la matrícula de Bermeo, 3.^a lista, folio 2480, de 217,52 T.R.B., al «Zorrozaurre», de la 3.^a lista de San Sebastián, folio 1642, de 200,96 T.R.B.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Mil-

tar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 17 de marzo de 1977.—
El Juez, Darío Romani.—2.817-E.

*

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de febrero de 1977 por el buque «Hermosa Primavera», de la matrícula de Bermeo, 3.ª lista, folio 2490, de 117 T.R.B., al «Girón Segundo», de la 3.ª lista de Santander, folio 2459, de 117 T.R.B.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 17 de marzo de 1977.—
El Juez, Darío Romani.—2.816-E.

*

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de diciembre de 1976 por el buque «Costa de Inglaterra», de la matrícula de Las Palmas, folio 2542, de 233,99 T.R.B., al «Siempre Perales», de la 3.ª lista de Castro Urdiales, folio 1015, de 86 T.R.B.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 24 de marzo de 1977.—
El Juez, Darío Romani.—2.893-E.

*

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de marzo de 1977 por el buque «Acchal», 3.ª lista, de la matrícula de Pasajes, de 142,90 T.R.B., folio 1512, al «Virgen de Iciar», de la 3.ª lista de Pasajes, folio 1230, de 142,80 T.R.B.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao en el plazo de

treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 28 de marzo de 1977.—
El Juez, Darío Romani.—3.020-E.

CADIZ

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz,

Hago constar: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de la asistencia marítima entre los buques siguientes:

Por el «Bahía de Torrenueva», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1702, al «Tonda Llinares», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1972.

Por el «Chas», de la 3.ª lista de La Coruña, folio 2298, al «Grazalema», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8103.

Por el remolcador «Illueca», de la 4.ª lista de Sevilla, 1331, al draga «Perlo».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezca ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 28 de marzo de 1976.—
El Juez, Emilio Corbacho.—2.883-E.

HUELVA

Don Manuel Luis Valero Montes, Capitán Auditor (E. C.) de la Armada, y Juez Marítimo Permanente número 11, de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Juzgado Marítimo de Huelva,

Hago saber: Que por este Juzgado, de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el «Puerto d. Bayona», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8670, al «Cigala Segundo», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1377.

Por el «Alvarez Entrena Trece», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1339, al «Prometeo» de la 3.ª lista de Huelva, folio 1200.

Por el «Arnoya» de la 3.ª lista de Gijón, folio 1958, al «Bibey», de la 3.ª lista de Gijón, folio 1968.

Por el «Yurre», de la 3.ª lista de Santa Pola, folio 637, al «Montaner Crespo», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1034.

Por el «Virgen de la Guía», de la 3.ª lista de Bilbao, folio 2059, al «Apostol San Juan», de la 3.ª lista de Gijón, folio 1882.

Por el «Vamos con Dios», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1533, al «Barrameda», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 561.

Por el «Rebro», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1155, al «Costa Blanca», de la 3.ª lista de Huelva, folio 907.

Por el «Pedrecelos», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1135, al «Vicente Lledo», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.829.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Huelva, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto,

aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Huelva a 1 de abril de 1977.—
3.073-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

SEO DE URGEL (LERIDA)

Por el presente se notifica a Patrick Mousset, propietario del vehículo marca «Matra», matrícula francesa 1315 QP 72, que dispone de un plazo de hasta el 31 de junio del año en curso, para que, por sí o por representante legal, se persone en esta Administración de Aduanas, con su documentación personal y la del vehículo, en defensa de sus derechos.

Caso de no personarse en el plazo indicado se le impondrán las sanciones previstas en la legislación vigente en la materia, por no reexportación del vehículo.

Seo de Urgel, 24 de marzo de 1977.—
El Administrador.—2.863-E.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 5.000 pesetas expedido por esta sucursal en 12 de enero de 1966, con números 241 de entrada y 1.017 de registro, del depósito necesario sin desplazamiento de títulos, de la propiedad de José Venini Biosca, en garantía de Luis Cortés Juan, a disposición de la 7.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres, como fianza del servicio discrecional del vehículo matrícula B-304.819, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe mas que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 28 de febrero de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.772-E.

*

Habiéndose extraviado el resguardo de 3.000 pesetas expedido por esta sucursal en 18 de septiembre de 1965, con números 3.540 de entrada y 151.931 de registro, el depósito necesario en metálico sin interés, a disposición del Juzgado Municipal número 14 de Barcelona, para estar a las resultas del juicio de desahucio número 262/65, instado por don Antonio Oromi Camprubi contra don Juan Capdevila, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe mas que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 28 de febrero de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.773-E.

CARTAGENA

Extraviado el resguardo del depósito señalado a los números 27 de entrada y 7.033 de registro, constituido por «Fa-

bricaciones Eléctricas, Navales y Artillerías, S. A.», con fecha 22 de agosto de 1975, e importe de 15.591 pesetas, en metálico, se previene a la persona en cuyo poder pueda hallarse para que lo presente en esta Delegación de Hacienda, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no sea entregado dicho importe sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento.

Cartagena, 29 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—988-D.

CORDOBA

En esta Delegación de Hacienda se tramita expediente de investigación de bienes, iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 22 de marzo de 1977, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad sobre la siguiente finca:

«Casa situada en el número veintinueve atiguo, treinta y uno moderno, de la calle Córdoba, de Adamuz, linda: por la derecha, con casa de Antonio Toledano Alonso; izquierda, con casa del Estado español, y al fondo, con terrenos de José Díaz Muñoz.»

Por el presente se emplaza a toda persona afectada por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar del día siguiente en que terminó el plazo de quince días hábiles de exposición al público de este anuncio en el Ayuntamiento de Adamuz, alegue ante esta Delegación de Hacienda lo que corresponda en defensa de su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Córdoba, 30 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Desconociéndose el actual paradero de la representación legal de «American Food, Inc. S. A. E.», cuyo último domicilio era Virgen del Vall, número 23, de Madrid, por medio del presente edicto se le hace saber que por don Pedro Mendivil Bobé, Jefe del supermercado «Sabeco», en Vitoria, ha sido interpuesto recurso de alzada contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente número 14/76, ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, y se le advierte que durante el plazo de quince días tiene de manifiesto las actuaciones a fin de que pueda alegar lo que estime conveniente a la defensa de su derecho.

Vitoria, 24 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez. Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—Presidente, José Manuel Salaverría.—2.785-E.

ALICANTE

Desconociéndose el actual paradero de Alfonso Brude Marins, que actualmente se le cree en el extranjero, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente: El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 23 de marzo de 1977, al conocer del expediente número 4/74, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en los números 1 y 2 del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo 3-1)-2) de la propia Ley, artículos 8-5.º y 14 de la Instrucción 3.ª de la Circular 590 de la Dirección General de Aduanas de 4 de junio

de 1968, y artículo 14 del Decreto 1814/1964, de 30 de junio, sobre importación temporal de automóviles.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores a don Antonio Medina Muñoz y a don Alfonso Brude Marins.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer las multas siguientes:

a) La principal de multa: A don Antonio Medina Muñoz, 291.875 pesetas, a don Alfonso Brude Marins, 291.875 pesetas.

b) La sanción accesoria del Comiso del «Peugeot» 404, matrícula B-269518, aprehendido.

c) La sanción subsidiaria de prisión para el caso de insolvencia o falta de pago, de conformidad con lo establecido en el apartado 4 del artículo 24 de la Ley de Contrabando, con aplicación de los beneficios contenidos en la Orden ministerial de Hacienda, de 28 de noviembre de 1975.

5.º Declarar afecto el pago de la sanción impuesta al otro automóvil, marca «Peugeot» 404, sin placas de matrícula.

6.º Absolver de toda responsabilidad, en materia propia de esta jurisdicción, a don Jesús Mora Lorenzo y a don Miguel Torres Hernández.

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 380 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Alicante, 23 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.786-E.

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Anders Olof Grek, Johan Adam Strom y Curt Preben Renkwitz, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 15 de marzo de 1977, al conocer del expediente número 55/76, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º, artículo 13, de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Anders Olof Grek.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Agravante número 7 del artículo 18 y ninguna atenuante.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Anders Olof Grek, multa de 68.800 pesetas.

Y en caso de insolvencia, la sanción subsidiaria de prisión que corresponda, con el límite máximo de dos años.

5.º Declarar a Johan Adam Setrom Lumholdt encubridor sin responsabilidad.

6.º Absolver a Curt Preben Renkwitz.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 380 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, del 28 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 24 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.860-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Francisco Javier García Soler, Licerio Prieto Noguera y Macario Gómez Sainz, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Mariano Agulló, 4, A-2 (Palma de Mallorca) el primero; calle Mar Jónico, s/n., Club de Tenis Gran Playa (Palma de Mallorca) el segundo; y Casa de Campo, 62, Calonge (Balears) y calle Navarra, 2, 1.º derecha (Santander), el último de los relacionados, inculcados en el expediente número 1/1977, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 2.338,90 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 11 de mayo de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 25 de abril de 1977. El Secretario del Tribunal.—3.799-E.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Cuevas Prados, cuyo paradero se desconoce, inculcado en el expediente número 190/1977, instruido por aprehensión de géneros varios, mercancía valorada en 473.100 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuan-

tía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 16 de mayo de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 25 de abril de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.826-E.

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Renato Legrain y Francisco Patris, padres de los menores Pascual Legrain y Stéphane Jean Paul Patris, cuyos últimos domicilios conocidos en Mislaloux Beauvoir (Francia) y en Poitiers, boulevard San Blossac, número 17 (Francia), respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de mayo de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 105/1977, en el que figuran como padres de los menores citados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 25 de abril de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.802-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a D. Mohammed, cuyo último domicilio conocido era en Baroud (Marruecos), inculcado en el expediente número 141/1977, instruido por aprehensión de varias mercancías, valoradas en 32.750 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 18 de mayo de 1977 se reunirá este Tribunal en el nuevo domicilio, Guzmán el Bueno, 139, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en

relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 26 de abril de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.868-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Gary J. Peter, cuyo último domicilio conocido era en Base de Torrejón de Ardoz (Madrid), inculcado en el expediente número 51/77, instruido por aprehensión de varias mercancías, mercancía valorada en 45.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 18 de mayo de 1977 se reunirá este Tribunal en el nuevo domicilio, Guzmán el Bueno, 139, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 26 de abril de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.870-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mostafa Abdesselam, cuyo último domicilio conocido era en Tánger, inculcado en el expediente número 142/77, instruido por aprehensión de varias mercancías, mercancía valorada en 28.650 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 18 de mayo de 1977 se reunirá este Tribunal en el nuevo domicilio, Guzmán el Bueno, 139, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 26 de abril de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.869-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Fernando Olivero Serrapi, cuyo último domicilio conocido

era en Avila, 4, de Sevilla, inculcado en el expediente número 468/75, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 60.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 4 de mayo de 1977, se reunirá este Tribunal, en el nuevo domicilio, Guzmán el Bueno, 139, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 29 de abril de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.999-E.

ORENSE

Desconociéndose el actual paradero de Mario Urbano Falcón Oliveira, de veintidós años de edad, natural de Orense, hijo de Urbano Antonio y de María Gloria, casado, sin profesión, cuyo último domicilio conocido era en Oporto (Portugal), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 23 de marzo de 1977, al conocer del expediente número 235/75, acordó el siguiente fallo:

- 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 1, artículo 13, de la Ley de Contrabando.
- 2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Mario Urbano Falcón Oliveira y otro.
- 3.º Declarar que en los responsables concurren las circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 3.º del artículo 17 de la vigente Ley de Contrabando.
- 4.º Imponer la multa siguiente: pesetas 9.650 a cada uno de ellos; más la entrega de la cantidad de 3.885 pesetas, también cada uno, en concepto de sustitutivo de comiso, o la privación de libertad en caso de impago, en la forma y límites señalados por la citada Ley.
- 5.º Declarar el comiso y entrega de la mercancía intervenida al Servicio de Control de Estupefacientes.
- 6.º Declarar bien hecha la aprehensión, y en consecuencia haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 380 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dis-

puesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Orense, 25 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.810-E.

SEVILLA

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Gallardo Quesada, que últimamente lo tuvo en Sevilla, calle Agata, número 9, barriada de Las Avenidas, por la presente se le hace saber:

Que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la vigente Ley de Contrabando, ha dictado, en el expediente número 75/76, el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en el caso 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando vigente.

2.º Declarar responsable en concepto de autor a Manuel Gallardo Quesada.

3.º Imponerle la siguiente multa: pesetas 340.

4.º No declarar responsable subsidiario en cuanto al pago de la multa a persona alguna.

5.º En caso de insolvencia se impondrá la pena de privación de libertad correspondiente, a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la Ley.

6.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.

Lo que se le notifica para que en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de la presente notificación, efectúe el pago de la multa impuesta, transcurrido el cual se exigirá por vía de apremio con el recargo del 20 por 100, haciéndole saber, asimismo, que contra la transcrita resolución no se admitirá recurso de ninguna clase, en virtud de lo dispuesto en los artículos 55 y 78 de la citada Ley.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Sevilla, 18 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—2.868-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota (C-7466)

Nombre del peticionario: Don José María García Gutiérrez. Calle San Cosme, 2, 5.º, Burgos.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 10,20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arlanza.

Término municipal en que radicarán las obras: Peral de Arlanza (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de

publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 18 de marzo de 1977.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Aurelio Valero.—865-D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Luis Ibarra Medina, calle Julio César, número 1, Sevilla.

Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pide: 74 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Carmona (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 23 de febrero de 1977.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—3.679-C.

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Teresa Vacas Sánchez, calle Arias Montano, número 30, Badajoz.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 200 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en el que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 27 de diciembre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas.—115-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 13.829, representado por don José Antonio Hernández Nieto, calle Generalísimo, número 44, Corral de Calatrava (Ciudad Real).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 70 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Miguelturra (Ciudad Real).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en el que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 23 de febrero de 1977.—El Comisario Jefe de Aguas.—639-D.

SEGURA-MURCIA

Concesión de aguas públicas (CL-3/77)

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 8.058, domiciliado en Pozo San Víctor, Cobatillas (Murcia).

Representante: Su Presidente, don Manuel Ortiz Carrillo.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: Un caudal continuo de treinta y cinco litros cuarenta y un centilitros (35,41) por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Azarbe de los Giles, con aguas residuales procedentes de la estación depuradora de El Raal.

Términos municipales donde radican las obras: Murcia, Fortuna y Abanilla (provincia de Murcia), y Orihuela (Provincia de Alicante).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta días naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas, sita en Murcia, calle Puerta Nueva, número 10, el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes señalado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, y que será suscrita por todos los presentes.

Murcia, 14 de marzo de 1977.—El Comisario Jefe de Aguas, F. Cabezas Varo.—838-D.

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del camino general número 10 en el término municipal de Plasencia (Cáceres)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha acordado la información pública, durante un periodo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia de Cáceres y en el periódico «Extremadura», remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres) para su exposición en el tablón de edictos.

Relación que se cita

Finca número 1; propietario, Antolina Delgado Silos; paraje, San Pedrillo; polígonos 41-40; parcelas, 18,11,4; clase-cultivo, regadío; superficie expropiada, 2,0571.

Finca número 2; propietario, IRYDA; paraje, Prado chano; polígonos, 40, 38, 37 y otros; parcelas, 9, 14, 11 y otras; clase-cultivo, regadío; superficie expropiada, 4,3100.

Madrid, 21 de marzo de 1977.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—2.766-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

OVIEDO

Facultad de Filosofa y Letras

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la tramitación de un nuevo título de Licenciado, a favor de doña María Paulina Rozas Martínez, por extravío del que le fue expedido el 30 de marzo de 1971, registrado al folio 145, número 871.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Oviedo, 25 de marzo de 1977.—El Secretario.—996-D.

VALLADOLID

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la tramitación de un nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario a favor de doña María del Rosario López Fernández, por extravío del que le fue expedido en 9 de diciembre de 1970, registrado al folio 131, número 5921.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 3 de diciembre de 1976.—El Secretario general.—4.709-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de A. T. a 25 KV. y E. T. «Planolas II», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Planolas.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: 0,130 kilómetros de línea aérea, con conductores de

aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y hormigón, y aisladores de vidrio.

Presupuesto: 386.400 pesetas.

Expediente: 1.155/8-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 17 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—3.477-C.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Ayuntamiento de Sant Esteve de la Sarga.

b) Referencia: G. 1.952 R. L. T.-M.75.

c) Finalidad de la instalación: Electrificación rural de Sant Esteve de la Sarga, segunda fase, línea a Sant Esteve de la Sarga.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Poste número 136 de la línea a P. T. «Alsina».

Final de la línea: P. T. de Sant Esteve de la Sarga.

Término municipal a que afecta: Sant Esteve de la Sarga.

Cruzamientos: Camino vecinal de Moro a Alsanova (seis cruces).

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 3,702.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 27,87 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Madera y metálicos.

Estación transformadora: Sant Esteve de la Sarga.

Emplazamiento: Sant Esteve de la Sarga.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 KVA., de 25/0,38-0,22 KV.

Referencia: G. 1.952 RLT/M.75 b).

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 197 de la línea a P. T. de Sant Esteve de la Sarga.

Final de la línea: P. T. «Beniure».

Término municipal a que afecta: Sant Esteve de la Sarga.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,920.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 27,87 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera y metálicos.

Estación transformadora: E. T. «Beniure».

Emplazamiento: En término municipal de Sant Esteve de la Sarga.

Tipos: Sobre postes, un transformador de 50 KVA., de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 1 de junio de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—1.002-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».
- Referencia: A. 2.930 R.L.T.
- Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T. con la línea a 25 KV., a E. T. 453, «Juvillá», en término municipal de Poblá de Granadella.
- Características principales.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo 89 de línea a 25 KV., a Poblá de Granadella (A. 974 R.L.T.).

Final de la línea: E. T. número 453, «Juvillá».

Término municipal a que afecta: Poblá de Granadella.

Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras; C-242, Reus a Fraga, punto kilométrico 16,150; C.T.N.E., línea telefónica; Ayuntamiento de Poblá de Granadella, terrenos comunales.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,832.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 27,87 milímetros cuadrados de aluminio-acero y 54,59 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera y metálicos.

Estación transformadora:

Estación transformadora número 453, «Juvillá» en zona rural en término municipal de Poblá de Granadella.

Emplazamiento: Término municipal de Poblá de Granadella.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 KVA., de 25/0,38 KV.

b) Referencia: A. 2.933 R.L.T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T. con la línea a 11 KV., a P. T. número 554, «La Vinya», en término municipal de Artesa de Segre.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 73 de la línea a Alentorn (A. 3.115 R.L.T.).

Final de la línea: E. T. 554, «La Vinya».

Término municipal a que afecta: Artesa de Segre.

Tensión de servicio en KV.: 11.

Longitud en kilómetros: 0,592.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera y hormigón.

Estación transformadora:

Número 554, «La Vinya».

Emplazamiento: En Alentorn, término municipal de Artesa de Segre.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 100 KVA., de 11/0,38-0,22 KV.

b) Referencia: A. 2.041 R.L.T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T. con la línea a 25 KV., a E. T. número 236, «Roqué», en término municipal de Gabet de la Conca.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 177 de la línea Tremp-Gabet (A. 3.095 R.L.).

Final de la línea: E. T. número 236, «Roqué».

Término municipal a que afecta: Gabet de la Conca.

Cruzamientos: Canal Tremp - Gabet, de «Fecsa», y línea telefónica de «Fecsa».

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,350.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera y hormigón.

Estación transformadora:

Estación transformadora número 236, «Roqué».

Emplazamiento: El barrio de Sant Cerni, en término municipal de Gabet de la Conca.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 KVA., de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 25 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—3.476-C.

PONTEVEDRA

Declaración en concreto de la utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública para la instalación de una línea eléctrica de M. T., autorizada por esta Delegación Provincial por resolución de fecha 23 de enero de 1973, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Expediente: AT. 34/72.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Entre La Cañiza y Prado (primer tramo: La Cañiza-Deva).

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los transformadores actuales de Leboriz, Petán y Deva, así como a las derivaciones de Las Achas, Prado y Bugarña.

Características principales: La línea será aérea, trifásica, a 20 KV., de 5.228 metros de longitud, y una potencia a transportar de 1.000 KVA. (esta línea es una sustitución de la actual a 15 KV. y enlazará con la ya construida Frieira-Cañiza, formando parte del cambio a 20 KV. de la zona del alto Miño).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 18 de febrero de 1977.—El Delegado Provincial, Fernando Carús Moré.—527-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de cambio de tensión de 10 KV. a 20 KV. de una línea de M. T., cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Expediente: AT: 34/77.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde la subestación de Caldas de Reyes hasta el centro de transformación de Meis, con todas sus derivaciones correspondientes, y centros de transformación.

Finalidad de la instalación: Cambio de tensión de 10 KV. a 20 KV.

Características principales: Línea a 20 KV., de 45.532 metros de longitud, con apoyos de hormigón y aisladores rígidos «Arvi-32» y de cadena 1.507.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 5.232.224 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 14 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, Fernando Carús Moré.—848.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

SEGOVIA

Peticionario: Don Rafael Monedero Vega.

Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos uso propio.

Localidad: Cerezo de Abajo (Segovia).

Capital: 105.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar, ante esta Jefatura Provincial, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 29 de marzo de 1977.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—1.377-B.

Peticionario: Don Florencio Sanz Palomo.

Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos, uso propio.

Localidad: Abades (Segovia).

Capital: 190.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, puedan presentar, ante esta Jefatura Provincial, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 29 de marzo de 1977.—El Jefe provincial accidental, Pedro Manuel Abellán Mula.—1.326-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Subsecretaría de la Marina Mercante

INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MARITIMAS

Titulaciones y Personal Marítimo

Se hace saber que instruido expediente por la pérdida de la tarjeta de Oficial de Máquinas de 1.ª clase (Restringido Motor) de la Marina Mercante número 4.858, de don Carlos M. de Beyona Mora-Figueroa, se declara nula y sin valor alguno.

Madrid, 1 de abril de 1977.—El Jefe de la Sección de Personal Marítimo, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—2.897-A.

Se hace saber que, instruido expediente por la pérdida de las tarjetas de Patrón de Embarcaciones Deportivas, motor, pri-

mera clase, número 6.287, y Patrón de Embargaciones Deportivas, motor, segunda clase, número 17.502, de don Antonio Moreno Pascual, se declaran nulas y sin valor alguno.

Madrid, 20 de abril de 1977.—El Jefe de la Sección de Personal Marítimo, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—3.258-A.

*

Se hace saber que, instruido expediente por la pérdida de la tarjeta de Buceador profesional de segunda clase, número 88, de don Luis Villar Acosta, se declara nula y sin valor alguno.

Madrid, 20 de abril de 1977.—El Jefe de la Sección de Personal Marítimo, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—3.259-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Cooperativa del Comercio al Detalle de la Alimentación Secuc de Guipúzcoa, S. C.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Cooperativa del Comercio al Detalle de la Alimentación Secuc de Guipúzcoa, S. C.».

Domicilio: Barrio de Ergobia, nabellón, sin número, San Sebastián.

Junta rectora: Presidente, don José María Aramburu Maiz; Vicepresidente, don Lorenzo Arrieta Ansoa; Secretario, don Martín Echeverría Gorospe; Tesorero, don Jesús Fabo Baztán; Vocales, don Julián Urío Anacabe, don Pascual Hosteins Martín, don Luis Millán Fernández, don Ignacio Amuchástegui Berizain, don José Inchausti Ruiz, don Carlos Martín Cabrera, don Víctor García Beristain, don Arturo Begué Azarola, don Ignacio Alberdi Echarte, don José Forcadá Arrieta, don Alfonso del Val Villaverde.

Título de la publicación: «Secuc Servicio y Amistad».

Lugar de aparición: San Sebastián.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 29,5 por 20,8 centímetros.

Número de páginas: Ocho.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 35.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Orientar a las amas de casa en la compra y consumo de artículos alimenticios, con la colaboración del Gabinete Nacional de Orientación del Consumo, de la Dirección General de Comercio Alimentario, dependiente del Ministerio de Comercio. Comprenderá los te-

mas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don José María Aramburu Maiz (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 18 de febrero de 1977.—El Director general.—484-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «José Luis Santos Lago», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Luis Santos Lago».

Domicilio: Calle Generalísimo, número 3, Sada (La Coruña).

Título de la publicación: «Inxenio. Muestra del Ingenio de Galicia».

Lugar de aparición: La Coruña.

Periodicidad: Semestral.

Formato: 29 por 21 centímetros.

Número de páginas: 20.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Crear un medio expresivo y comunicativo totalmente nuevo en su género, en la región gallega, sobre creaciones industriales, así como mercantiles que tengan carácter de novedad y que puedan encuadrarse en la temática técnico-legal de los conceptos y materias de propiedad industrial, derecho industrial y propiedad intelectual vigentes en nuestro ordenamiento legal. Comprenderá los temas de concesión de patentes, publicación de planos y reivindicaciones, solicitud de marcas, ofrecimientos de licencias de explotación de patentes, proyectos técnicos, comentarios técnicos, comentarios jurídicos, publicitarios y de relaciones públicas, jurisprudencia sobre propiedad industrial e intelectual, presentación de novedades industriales, presentación de novedades comerciales (marca nueva y Empresa nueva), desarrollo técnico regional e Investigación.

Director: Don José Luis Santos Lago (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 8 de marzo de 1977.—El Director general.—717-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «José Ángel Martín Luis», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Ángel Martín Luis».

Domicilio: Avenida Arco, número 1, 7.º, Salamanca.

Título de la publicación: «Legislación Sindical Empresarial».

Lugar de aparición: Salamanca.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 17 por 24 centímetros.

Número de páginas: de 90 a 120.

Precio: 40 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información a empresarios sobre temas sindicales legislativos y recopilados por materias.

Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Luis Martín Martín (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 23 de marzo de 1977.—El Director general.—921-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

VICEDO

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del Proyecto de Enlace de los caminos LU-V-1432 «De Vicedo a Negradas» y LU-V-1433 «De Suegos a la Falcoeira», en el término municipal de esta localidad.

Incluida la antedicha obra en el Plan Bienal 1974/75 de Cooperación a Obras y Servicios municipales, aprobada por la excelentísima Diputación Provincial, en sesión de 13 de mayo de 1974, y siendo de aplicación el artículo 42, apartado b), del Decreto 902/1969, de 9 de mayo, en concordancia con el mismo artículo y apartado del Decreto 1541/1972, de 15 de junio, aprobatorio del Tercer Plan de Desarrollo, se consideran implícitas las declaraciones de utilidad pública y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos, sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular, por escrito, ante este Ayuntamiento, por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 18 de abril de 1957, de aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Vicedo, 29 de marzo de 1977.—El Alcalde, Isaac Prado Villapol.—3.035-E.

Relación que se cita

Finca número 1.—Propiedad de don Angel Paz Pena, sita en parroquia de Negradas, polígono 1, parcela 1. Superficie a ocupar, 240 metros cuadrados. Clasificación, labradío.

Finca número 2.—Propiedad de don Angel Paz Pena, sita en parroquia de Negradas, polígono 1, parcela 3. Superficie a ocupar, 40 metros cuadrados. Clasificación, labradío.

Finca número 3.—Propiedad de don Manuel Lamela Paz, sita en parroquia de Negradas, polígono 1, parcela 2. Superficie a ocupar, 192 metros cuadrados. Clasificación, labradío.

Finca número 4.—Propiedad de don Manuel Lamela Paz, sita en parroquia de Negradas, polígono 1, parcela 4. Superficie a ocupar, 140 metros cuadrados. Clasificación, labradío.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial (Banco Industrial de Bilbao)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial, e incluirlos en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 3.000.000 de bonos de Caja, al portador, Serie 1.ª, de 1.000 pesetas nominales, cada uno, números 1 al 3.000.000, al interés resultante de incrementar dos puntos el tipo básico del Banco de España, con un límite del 0 por 100, pagadero por semestres naturales vencidos; amortizables el 33 por 100 a los tres años, con una prima del 1 por 100; otro 33 por 100 al final del cuarto año, con una prima del 2 por 100, y el 34 por 100 restante al final del quinto año, con una prima del 3 por 100, reservándose el Banco la facultad de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Industrial de Bilbao, mediante escritura pública del 2 de febrero de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 24 de marzo de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Le-canda.—4.094-C.

Admisión de valores a la cotización oficial («Bodegas Bilbainas, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 17.570 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 175.693 a 193.262, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1976, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Bodegas Bilbainas, S. A.», mediante escritura pública del 28 de julio de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 31 de marzo de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Le-canda.—4.092-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Material Auxiliar de Electrificaciones, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 27 de septiembre de 1976, 128.125 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 896.876 al 1.025.500, ambos inclusive.

Dichas acciones poseen iguales características y derechos políticos que las anteriormente admitidas a cotización, disfrutando de los derechos económicos a partir de 1 de julio de 1976.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de marzo de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—3.982-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 21 de julio de 1976, 192.748 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente liberadas, números 2.312.985 al 2.505.732, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de julio de 1976. Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de marzo de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—4.020-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por el «Banco de Granada, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 3 de abril de 1976: 150.000 bonos de caja al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 150.000, inclusive. El interés devengado por los bonos será el establecido como básico por el Banco de España, incrementado en dos puntos el primer año de la emisión, en 2,5 puntos el segundo año, en tres puntos el tercer año, en 3,5 puntos el cuarto año y en cuatro puntos el quinto año, abonándose por semestres naturales vencidos.

Dichos bonos se amortizarán a la par, a razón de 37.500 bonos en cada uno de los años segundo, tercero, cuarto y quinto mediante sorteo ante Notario, en las condiciones que figuran en los títulos. El Banco se reserva la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de marzo de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—4.200-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por la «Banca López-Que-sada, S. A.», 1.464.986 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 150 pesetas nominales cada una, números 7.234.925 al 8.699.910, ambos inclusive.

Las acciones números 7.234.925 al 7.249.924 se emitieron por escritura pública de fecha 20 de enero de 1976 y las números 7.249.925 al 8.699.910, ambos inclusive, por escritura de 1 de junio de 1976.

Todas las acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización del citado Banco.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de marzo de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—4.049-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Compañía Trasmediterránea, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 1 de febrero de 1977, 503.596 acciones ordinarias, nominativas, serie G, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.525.171 al 4.028.766, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1977.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de marzo de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—4.013-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 de marzo último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 23 de junio de 1976: 15.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 15.000 inclusive, al interés del 8,8563 por 100 anual, durante los tres primeros años: del 9,1093 por 100 anual desde julio de 1979 hasta julio de 1982, y del 9,3623 por 100 anual desde julio de 1982 hasta julio de 1986, con impuestos a cargo del tenedor. El interés se abonará semestralmente en 1 de enero y 1 de julio de cada año, a partir del 1 de enero de 1977.

Las mencionadas obligaciones se amortizarán a la par, por sorteo, en el plazo de diez años, a contar de la fecha de emisión, comenzando la amortización al final del tercer año y efectuándose por sorteo en octavas partes iguales, de conformidad con el cuadro que se inserta al dorso de los títulos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de abril de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—4.394-C.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Angel Sanz Fernández, el cual sirvió las Notarías de Güimar, del Colegio Notarial de Las Palmas (Canarias); Barcelona (capital), del Colegio Notarial de Barcelona, y Torreleguna y Madrid (capital), del Colegio Notarial de Madrid.

Lo que se pone en conocimiento, conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubiere lugar.

Madrid, 25 de febrero de 1977.—El Decano.—3.960-C.

BANCO DE ESPAÑA

22.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1971; por la suma de pesetas, ciento ochenta y nueve millones novecientos ochenta y dos mil

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de mayo próximo, como se indica en el cuadro siguiente; acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Emisión de 15 de noviembre de 1971, al 4 por 100

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
A	59	345.563	345.563.000	1	5.857	5.857.000	3.455.630,00	9.312.630,00
B	59	97.350	486.750.000	1	1.650	8.250.000	4.867.500,00	13.117.500,00
C	59	75.225	762.250.000	1	1.275	12.750.000	7.522.500,00	20.272.500,00
D	59	33.925	848.125.000	1	575	14.375.000	8.481.250,00	22.858.250,00
E	59	175.525	8.776.250.000	1	2.975	148.750.000	87.762.500,00	236.512.500,00
	295	727.588	11.208.938.000	5	12.332	189.982.000	112.089.380,00	302.071.380,00

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará conforme se establece en los respectivos cuadros de amortización.

El sorteo tendrá lugar, públicamente, en este Banco, el día 15 de abril próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que hayan correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de marzo de 1977.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—2.464-E.

BANCO DE ESPAÑA

23.º sorteo para la amortización de la Deuda amortizable al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1971

Nota de los títulos de la Deuda amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy:

Título del valor: Deuda amortizable al 3,50 por 100, emisión 15 de julio de 1971.
Fecha del sorteo: 15 de marzo de 1977.

Número obtenido por extracción de bolas	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos
	A	
30	69.079 a 71.460	2.382
	B	
73	43.201 a 43.800	600
	C	
11	4.001 a 4.400	400
	D	
7	2.401 a 2.800	400
	E	
64	89.776 a 91.200	1.425

Los títulos amortizados en este sorteo, se reembolsarán a partir del 15 de abril de 1977, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 15 de julio de 1977 y siguientes.

Madrid, 15 de marzo de 1977.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—V.º B.º: El Director general, José Porcuna Andréu.—2.600-E.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL BANKINTER

Bonos de Caja, emisión marzo 1969
Decimosexto sorteo, semestral de premios

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de esta emisión y del público en general que en el decimo-

sexto sorteo semestral de premios celebrado en el día de hoy ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez han resultado premiados los bonos que se detallan a continuación:

Primer premio «A», de 500.000 pesetas:

Número 51.205.

Dos premios «B», de 100.000 pesetas cada uno:

Números 303.310, 407.113

Cinco premios «C», de 30.000 pesetas cada uno:

Números 209.859, 212.588, 213.699, 356.981, 498.519.

Cuarenta premios «D», de 10.000 pesetas cada uno:

Números 8.048, 12.802, 39.940, 40.301, 48.904, 61.190, 66.891, 97.147, 132.142, 133.883, 142.176, 154.706, 173.187, 181.537, 184.618, 188.052, 203.490, 204.730, 209.204, 217.252, 247.639, 258.931, 270.876, 280.298, 320.855, 325.671, 363.578, 381.808, 388.965, 418.047, 427.553, 434.738, 438.021, 444.545, 446.391, 474.433, 474.795, 484.171, 496.373, 497.581.

Los premios podrán ser hechos efectivos previa deducción del 15 por 100 del impuesto sobre Rentas de Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril, en nuestras oficinas centrales de Madrid (paseo de la Castellana, 29) y en todas las sucursales de nuestra organización, así como en todas las sucursales del Banco de Santander establecidas en capitales de provincia.

Madrid, 24 de marzo de 1977.—El Subdirector-Secretario general.—3.192-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Extraviado resguardo número 31.734, correspondiente a la imposición a plazo fijo número 27.162, de 50.020 pesetas a favor de doña María del Carmen Delgado Ber...údez, establecida en este «Banco Intercontinental Español, S. A.». De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas, se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para sí, en el plazo de diez días, a contar desde la fecha de su publicación, no se

recibe reclamación alguna de terceras, expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 13 de abril de 1977.—4.054-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Extraviado resguardo número 12.550, correspondiente a la imposición a plazo fijo, número 13.447, de 30.000 pesetas a favor de doña Isabel Pérez Curto, establecida en este «Banco Intercontinental Español, S. A.». De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas, se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para sí, en el plazo de diez días, a contar desde la fecha de su publicación, no se recibe reclamación alguna de terceras, expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 16 de abril de 1977.—4.063-C.

BANCO DE BILBAO

Central de operaciones

Han sufrido extravío los resguardos de depósito siguientes, expedidos por este Banco de Bilbao:

Albacete: Número 1.309.048.
Alicante: Números 1.558.608, 1.558.615, 2.074.109 y 2.074.110.
Almería: Números 1.961.894 y 3.149.469.
Amorebieta: Números 1.825.009, 1.825.010, 1.825.188, 1.825.426, 1.834.122, 1.900.020, 2.021.045, 2.421.500 y 3.299.157.
Avilés: Número 1.585.764.
Burgos: Números 4.820, 230.112, 621.986, 693.054, 723.233, 745.602, 778.786, 783.571, 1.209.309, 1.209.318, 1.259.834, 1.287.574, 1.289.043, 1.318.096, 1.352.934, 1.398.836, 1.429.018, 1.491.604, 1.523.391, 1.570.348, 1.591.851, 1.644.010, 1.659.608, 1.662.682, 1.708.150, 1.780.280, 1.810.541, 1.811.737, 1.860.816, 1.905.306, 1.943.356, 1.951.932, 2.031.986, 2.588.147 y 9.511.210.
Cartagena: Número 1.971.239.
Castro Urdiales: Número 2.773.036.
Elche: Números 1.279.270, 1.312.442, 1.409.577, 1.879.109, 1.900.246, 2.605.781 y 3.532.487.
Granada: Números 2.371.417 y 2.451.570.
Guernica: Números 932.128, 949.492, 1.129.092, 1.370.101, 1.370.211, 1.621.581, 1.621.670, 1.672.582, 1.739.381, 1.782.022,

1.805.729, 1.862.571, 1.907.294, 1.928.915,
1.936.613, 1.953.705, 1.992.334, 1.996.998,
2.034.032, 2.055.996, 2.096.610, 2.109.086,
2.125.200, 2.132.634, 2.189.288, 2.210.887,
2.243.531, 2.288.884, 2.355.443, 2.355.444,
2.476.239, 2.620.910, 2.711.830, 2.711.892,
2.896.682, 3.019.416, 3.088.908, 3.130.380,
3.257.841 y 9.518.256.

Inca: Número 2.247.233.

Jerez de la Frontera: Números 3.371.577 y 1.445.

Murcia: Números 323.675, 516.465, 699.913 y 900.038.

Ondarroa: Números 1.384.468, 1.384.481, 1.402.208, 1.450.380, 1.484.115, 1.628.142, 1.649.781, 1.649.782, 1.649.793, 1.649.794, 1.818.229, 1.920.669, 2.005.528, 2.070.111, 2.086.287, 2.367.505, 2.367.506, 2.367.507, y 2.367.508.

Palencia: Número 2.153.922.

Palma de Mallorca: Números 541.964, 1.236.023, 2.211.821, 2.439.297 y 2.469.726.

Las Palmas: Números 2.056.010, 2.056.011, 2.185.271, 2.258.017, 3.021.024, 3.150.674 y 3.174.609.

Pamplona: Número 3.400.762.

Sagunto, puerto: Números 1.488.755 y 2.072.307.

Santander: Números 2.591.618, 2.591.619 y 2.591.697.

Tudela: Números 3.148.789 y 3.015.169.

Valencia: Números 328.013, 1.098.749, 1.411.142, 1.610.532, 1.675.554, 2.360.085, 2.413.070 y 2.423.250.

Vigo: Números 1.250.638, 1.458.425, 1.702.586, 1.702.867, 1.702.898, 1.713.172, 1.717.137 y 3.185.051.

Vitoria: Números 46.395, 273.150, 273.151, 812.150, 812.268, 2.050.169, 2.480.837 y 3.399.585.

Zaragoza: Números 1.664, 6.327, 877.085, 1.005.317, 1.090.483, 1.130.658, 1.190.095, 2.053.335, 2.113.540, 2.782.454 y 3.313.688.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo número 65 de los Estatutos del Banco de Bilbao para que quien se crea con derecho a reclamación, la presente antes de que transcurran treinta días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados, quedando anulados los primeros y exento el Banco de Bilbao de toda responsabilidad respecto a los mismos.

Madrid, 15 de marzo de 1977.—Central de Operaciones, el Subdirector Jefe de Administración de Valores, Rodolfo Hernández.—2.767-C.

BANCO ZARAGOZANO

ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción de acciones de este Banco número 186.528, comprensivo de cuatro acciones números 2.947.3425, se anuncia al público para que quien se crea con derecho de reclamación lo notifique a la Administración Central del Banco dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin que se hubiera presentado reclamación alguna, se procederá a expedir el correspondiente duplicado, anulando el primitivo extracto y quedando Banco Zaragozano exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 31 de marzo de 1977.—El Secretario general, Alberto Escudero Molins.—4.055-C.

BANCO CONDAL

Habiendo sufrido extravío el resguardo de imposición a plazo fijo número 309, expedido por esta Entidad, agencia Gracia, por 97.000 pesetas, a favor de don Antonio Trava Bové, con vencimiento 11 febrero 1977, se pone en conocimiento del público por si alguna persona o Entidad

se considerase con derecho a reclamación, advirtiéndose que de no recibirse ésta en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, quedará anulado dicho resguardo de imposición a plazo fijo y el Banco procederá a extender el correspondiente duplicado, quedando exento de toda ulterior responsabilidad.

Barcelona, 21 de marzo de 1977.—881-D

BANCO COMERCIAL OCCIDENTAL

Extraviado el resguardo de depósito expedido por el Banco Occidental con el número A-15.891, comprensivo de 10 acciones de la Cía. Telefónica Nacional de España, a nombre de don Pedro J. Esteban Varea, transcurridos treinta días sin haberse formulado ninguna reclamación, quedará anulado el mismo, procediéndose a la expedición de duplicado.

Madrid, 15 de abril de 1977.—Banco Comercial Occidental.—Jefe de la Sección Financiera.—4.076-C.

BANCO DE ASTURIAS

Habiéndose extraviado dos extractos de inscripción números 215 y 221, comprensivos, respectivamente, de 933 y 1.041 acciones de este Banco, números 13.151/14.093 y 10.393/11.433, y un resguardo de depósito número 13.383, comprensivo de 800 acciones igualmente de este Banco, números 260.217/261.016. Si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica a esta Entidad reclamación de tercero, se expedirán duplicados de los mismos, siendo anulados los anteriores, y quedando libre este Banco de toda responsabilidad.

Oviedo, 28 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—958-D.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números 182.743, 182.989, 184.361, 216.780, 219.644, 225.969 y 227.850, comprensivos, respectivamente, de 41, 29, 160, 140, 2, 30 y 15 cédulas hipotecarias 4 por 100, libres de impuestos, a nombre de don Ramón Díaz Gómez, se hace público que, transcurrido un mes a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se expedirán nuevos resguardos duplicados, quedando anulados los primeros y sin responsabilidad este establecimiento.

Madrid, 15 de abril de 1977.—1.517-1.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Extraviado el resguardo de valores número 12.782, expedido por «Banco Industrial de León, S. A.», con fecha 21 de octubre de 1976, y que corresponde a 104 bonos de caja de «Banco Industrial de León, S. A.», emisión de fecha 20 de enero de 1975, números 988.019/988.122, se expedirá duplicado del mismo a favor de sus titulares, y a los efectos oportunos, si dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio, no se produce reclamación de tercero, quedando el propio Banco exento de toda responsabilidad derivada de los citados extravíos.

Madrid, 6 de abril de 1977.—El Secretario general.—1.804-12.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Extraviado el resguardo de valores número 3.801.458, expedido por «Banco Industrial de León, S. A.», con fecha 30 de agosto de 1976, y que corresponde a 512 bonos de caja de «Banco Industrial de León, S. A.», emisión de fecha 15 de mar-

zo de 1976, números 524.620/525.131, se expedirá duplicado del mismo a favor de sus titulares, y a los efectos oportunos, si dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio, no se produce reclamación de tercero, quedando el propio Banco exento de toda responsabilidad derivada de los citados extravíos.

Madrid, 15 de abril de 1977.—El Secretario general.—1.605-12.

HIERROS ARBULU, S. A. HIERROS REYNAU, S. A.

anuncio de fusión de Sociedades

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la propia Ley, se anuncia que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de la Sociedad «Hierros Arbulu, S. A.», celebradas todas ellas el día 1 de febrero de 1977, adoptaron legalmente y por unanimidad el acuerdo de fusionarse por absorción mediante traslado en bloque del patrimonio de la segunda citada a la primera absorbente, integración de esta última de los socios de la primera, con la consiguiente adjudicación de acciones en proporción a sus respectivas participaciones en la absorbida y como consecuencia la disolución de la absorbida «Hierros Reynau, S. A.».

A efectos informativos, se señala que los domicilios sociales de las Compañías involucradas en la presente fusión son los siguientes: «Hierros Arbulu, S. A.», en Bilbao, plaza del Sagrado Corazón, número 5, octava planta, edificio comercial; «Hierros Reynau, S. A.», en Gandía (Valencia), en la carretera de Alicante, sin número.

Bilbao, 21 de abril de 1977.—4.488-C.
2.º 3-5-1977

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, de conformidad con lo estatuido por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, calle Doctor Teijeiro, número 2, Santiago de Compostela, el día 30 de mayo de 1977, a las trece treinta horas la primera y a las catorce horas la segunda, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 31 de mayo, en los propios lugar y horas, con objeto de deliberar y resolver sobre los extremos comprendidos en los siguientes

Ordenes del día

De la Junta general ordinaria

- 1.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobar la Memoria y el balance de 1976, así como el informe emitido por los accionistas censores de cuentas, correspondiente al ejercicio de 1976.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración y ratificación de nombramiento de Consejero.
- 4.º Designar accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio del año 1977.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De la Junta general extraordinaria

- 1.º Autorización al Consejo de Administración para concertar operaciones de crédito exterior e interior, dentro de los límites y con las condiciones establecidas en las vigentes disposiciones legales.

2.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a dichas Juntas generales ordinaria y extraordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, los accionistas que acrediten ser titulares de mil acciones, como mínimo, inscritas en el correspondiente Libro Registro, con cinco días de antelación a aquel en que hayan de celebrarse las Juntas, debiendo depositar sus títulos o los resguardos acreditativos de su suscripción en el domicilio de la Sociedad o en las Entidades de crédito y Bancos: Caja de Ahorros Municipal de Vigo, Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra, Caja de Ahorros-Monte de Piedad de Santiago, Caja de Ahorros Provincial de Orense, Banco Hispano Americano, S. A., Banco Pastor, S. A., Banco del Noroeste, S. A., Banco de Bilbao, Sociedad Anónima, Unión Industrial Bancaria, S. A. (Bankunión), Banca Mas Sardá, S. A., Banco Occidental, S. A., Banco Industrial del Mediterráneo, S. A., Banco Internacional de Comercio, S. A., y Banco de Barcelona, S. A.

Santiago de Compostela, 25 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.801-2.

EURONAVARRA, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 1 de junio de 1977, a las once horas, en los locales de la Sociedad, en primera convocatoria, y para el día 2 de dicho mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance cerrado al 31 de diciembre de 1976.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1977.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Puente la Reina, 25 de abril de 1977.—El Administrador.—1.355-D.

CONSTRUCTORES VALLISOLETANOS REUNIDOS, S. A.

COVARESA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo previsto en los artículos 31.5 y 23 de los Estatutos sociales y la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid, plaza de España, número 13, a las diecisiete horas del día 26 del mes de mayo de 1977, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1976.
2. Censura y aprobación, si procede, de la gestión social.
3. Designación de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1977.
4. Acuerdo sobre aumento del capital social en la cifra de doscientos dos millones de pesetas, mediante la emisión de acciones nominativas, con los mismos privilegios y condiciones que las anteriores, establecidos en el artículo tercero y concordantes de los Estatutos sociales, y propuesta de modificación del párrafo pri-

mero del artículo octavo de los Estatutos sociales.

5. Proposición y, en su caso, acuerdo sobre responsabilización de créditos o avales bancarios.

6. Designación de interventores para aprobación del acta de la Junta.

7. Ruegos y preguntas.

Podrán asistir los accionistas que posean por lo menos veinte acciones o que se agrupen en la forma prevenida en los Estatutos.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán obtener la correspondiente tarjeta en el domicilio social, paseo del Arco de Ladrillo, número 36, de Valladolid, en la Secretaría de la Sociedad, hasta la fecha anterior a la de la celebración de la Junta.

Los documentos a que se refiere el apartado uno estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

Las delegaciones de representación se registrarán por lo establecido en los Estatutos sociales.

Valladolid, 24 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Santamaría Abad.—1.761-8.

INAMA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 27 de mayo próximo, o las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente día y a igual hora, en segunda, para tratar los siguientes asuntos:

1. Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976.
2. Renovación estatutaria de Consejeros.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Para asistir a la Junta será necesario verificar el depósito de las acciones o del resguardo bancario de su custodia en el domicilio social, con la antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para su celebración.

Múgica, 21 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Izaguirre.—4.665-C.

HISPANA DE FINANZAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 de mayo próximo, a las veinte horas, en el domicilio social, Princesa, número 31, Madrid, en primera convocatoria, y para el día 1 de junio siguiente, a la misma hora, en segunda, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1976, distribución de beneficios y gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1977.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo, José María Labernia.—4.678-C.

ULLASTRES, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se cele-

brará en el domicilio del señor Presidente, calle de Don Ramón de la Cruz, 27, el día 27 de mayo, a las veinte horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1976, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y propuesta de reparto de beneficios.

Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Ruegos y preguntas.

En el caso de que la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda el día 3 de junio, en el lugar y hora indicados anteriormente.

Madrid, 26 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—4.667-C.

PAPELERA DEL ORIA, S. A.

CIZURQUIL (GUIPUZCOA)

Junta general

El Consejo de Administración de esta Papelera ha acordado convocar a Junta general de accionistas, que se celebrará en el propio domicilio social el próximo día 27 de mayo, a las doce y media, en primera convocatoria, y el día 28 del mismo mes y a idéntica hora, en segunda, si así procediere, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si así se acuerda, de la Memoria, balance de situación y demás cuentas del ejercicio de 1976.
- 2.º Resultados.
- 3.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, para el ejercicio de 1977.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Cizurquil, 26 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Tuduri Sánchez.—4.688-C.

MUÑOZ/CHAPULI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social (paseo de las Delicias, 3, Sevilla), el próximo día 31 de mayo, en primera convocatoria, y a las diez horas y el siguiente día, 1 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976.
- 2.º Ampliación del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta que se celebre.

Savilla, 28 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo.—4.748-C.

PANDROL IBERICA, S. A.

Conforme a lo dispuesto en el artículo de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social de Princesa, número 3, duplicado, el día 25 de mayo, a las doce horas, o en su defecto, en segunda convocatoria, a las trece horas del mismo día, con el siguiente

Orden del día

1. Aprobación de la Memoria, balance situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1976.

2. Propuesta de distribución de beneficios.

3. Nombramiento de censores de cuentas.

4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de abril de 1977.—El Consejero-Secretario.—4.749-C.

ELECTRO METALURGICA DEL EBRO, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el 3 de junio próximo, a las doce treinta horas, en el local de «Inmobiliaria Textil Algodonera» (avenida de José Antonio, número 670), o el siguiente día, en el mismo local y hora, en el supuesto de haberse de celebrar la Junta en segunda convocatoria, a fin de proceder:

a) A la aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, actuación social del Consejo y Dirección y de su Memoria explicativa, todo ello relativo al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1976.

b) Resolver sobre la distribución de beneficios.

c) Provisión de cargos en el Consejo.

d) Nombramiento de censores de cuentas.

Se convoca también a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a continuación de la Junta general ordinaria precedentemente convocada, el 3 de junio, o el siguiente día, en el mismo local y hora en que haya terminado la Junta general ordinaria, celebrada en primera convocatoria, en el supuesto, por no asistencia de quórum, deba celebrarse en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Autorizar al Consejo para ampliar el capital dentro de las condiciones, términos y límites que señala el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, con facultad de aplicar a la ampliación las disposiciones recientemente dictadas sobre desembolso parcial de acciones con cargo a reservas y dentro del ámbito de las mismas.

2.º Autorizar al Consejo para, en su caso, transferir a reserva legal la suma precisa de la reserva (Decreto-ley 1580/1974).

3.º Autorizar al Consejo y, en su representación, a la persona o personas que el mismo designe, para otorgar la o las escrituras públicas de modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales, para adaptarlo a las sucesivas ampliaciones de capital que puedan realizarse.

4.º Adopción de los acuerdos complementarios que requiera la ejecución de los que recaigan sobre los extremos precedentes.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general que se convoca los señores accionistas que, desde esta fecha hasta cinco días antes del fijado para su celebración, hayan depositado en la Caja social cincuenta o más acciones o el resguardo acreditativo, a juicio del Consejo, de tenerlas depositadas en otra Sociedad.

Barcelona, 14 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—4.760-C.

CONFECCIONES LAGUNA, S. A.

SAN SEBASTIAN

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación (calle Camino, 1, de esta ciudad), el día 27 de mayo de 1977, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día 28 de mayo de 1977, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados.

Segundo.—Traslado del domicilio social dentro de la misma población.

Tercero.—Disolución y liquidación de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el apartado tercero del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

San Sebastián, 22 de abril de 1977.—El Director-Gerente.—4.795-C.

SEC-ALIMENT, S. A.

En virtud de las disposiciones aplicables de la Ley de Sociedades Anónimas y de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá efecto en el domicilio social «Factoría Sec-Aliment», polígono industrial «Can Pelegri», Castellbisbal, provincia de Barcelona, el día 23 de mayo de 1977, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen de la situación económica, financiera y general de la Sociedad.

2.º Decisiones definitivas a tomar tras el examen anterior, incluidas todas las previstas en los ordenamientos legales afectantes a las Empresas y, en su caso, en el capítulo IX de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de abril de 1977.—El Administrador único.—1.344-D.

URBANIZADORA DE ALBACETE, S. A. (UDASA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Martínez Villena, número 12, 2.º, Albacete), en primera convocatoria, el día 30 de mayo de 1977, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si hubiere lugar, el día 31 de mayo de 1977, a las diecisiete horas, al objeto de tratar asuntos con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

3.º Informe de Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Albacete, 21 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo.—1.357-D.

VALLE. BALLINA Y FERNANDEZ, S. A. VILLAVICIOSA (OVIEDO)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 27 de mayo próximo, en el domicilio social, a las dieciséis horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 13 de junio próximo, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

— Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1976.

— Nombramiento de Consejeros.

Villaviciosa, 25 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.368-D.

CLINICA VIRGEN BLANCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 23 de mayo de 1977, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente orden del día:

1. Censura de la gestión social.

2. Aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1976 y resolver sobre la distribución de beneficios.

3. Designación de accionistas censores de cuentas.

4. Ratificación de los acuerdos de transacción de la acción de responsabilidad.

5. Designación de Consejeros.

6. Acuerdos complementarios.

7. Aprobación del acta.

Bilbao, 21 de abril de 1977.—Ignacio Ucelay Urrengoechea.—1.376-D.

PREBETONG BALEARES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los titulares de acciones de la Entidad «Prebetong Baleares, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 25 de mayo del corriente año, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda el día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

I. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1976.

II. Propuesta de distribución o aplicación del resultado.

III. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

IV. Nombramientos y renovaciones del Consejo que procedan.

V. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

VI. Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 20 de abril de 1977. El Secretario, Juan Ferrer García.—Visto bueno: El Presidente, Fernando Gayá Alemany.—1.308-D.

COMPañIA LEVANTINA DE BEBIDAS GASEOSAS, S. A.

(COLEBEGA, S. A.)

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (avenida del Real Monasterio de Santa María de Poblet, número 20, Cuart de Poblet, Valencia) el día 26 de mayo próximo, a las once horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el día 27 de mayo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1976.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1976, juntamente con el informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

3.º Aplicación del resultado del ejercicio.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

A continuación de la Junta general ordinaria, y con el carácter de extraordinaria, se convoca Junta general, en el mismo lugar, a las once, en primera convocatoria, el día 26 de mayo de 1977, o en segunda convocatoria el día 27 de mayo, en el mismo lugar y hora, para el estudio de los siguientes asuntos, bajo el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de ampliación de capital, de conformidad con lo autorizado en el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, y disposiciones concordantes.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta extraordinaria y, en su defecto, designación de los interventores para la aprobación de la misma.

A los efectos de asistencia se tendrán en cuenta los artículos 21 y 22 de los Estatutos y el quórum del artículo 15 de los propios Estatutos, a los efectos de la Junta general extraordinaria.

Cuart de Poblet, 22 de abril de 1977.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Consejero-Secretario.—1.322-D.

SERVICIO ESPECIAL DE COMPRAS DE ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES, S. A.

(SECUC, S. A.)

Convocatoria a Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales de esta Entidad, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 19 de mayo en primera convocatoria y el día 20 en segunda, a las ocho de la tarde, en el salón de actos de los PP. Capuchinos de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976. Informe de los censores de cuentas. Aprobación, en su caso.

3.º Informe de la presidencia, Memoria de actividades del ejercicio 1976.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1977 y de interventores de actas para la de esta Asamblea.

5.º Renovación de cargos del Consejo de Administración respecto de los que corresponda cesar.

6.º Ruegos y preguntas.

León, 23 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Ordóñez Rodríguez.—1.332-D.

IBERDUERO, S. A.

Junta general

El Consejo de Administración de «Iberduero, S. A.», ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general, que se celebrará en Bilbao, en primera convocatoria, el día 20 de mayo próximo, a las doce horas, en el Pabellón Municipal de Deportes (plaza de Calvo Sotelo, s/n.), o el día 21, a la misma hora y en igual local, en segunda, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1976.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977.

3.º Modificación de la tercera disposición transitoria de los Estatutos, facultando al Consejo para ampliar en un 50 por 100 el capital social.

4.º Autorización al Consejo para emitir obligaciones.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten la propiedad o representación de veinte o más acciones antes del día 14 del mes de mayo, en las oficinas de la Sociedad (Gardoqui, número 8), y en las centrales y sucursales de los Bancos de Bilbao, Vizcaya, Central y Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorros, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas del ejercicio, así como la propuesta de distribución de beneficios y el informe de los accionistas censores.

En el supuesto de que la Junta no se pudiera constituir en primera convocatoria, por no contarse con las asistencias necesarias, sería anunciada esta circunstancia en los diarios de Bilbao con la antelación suficiente.

Bilbao, 22 de abril de 1977.—El Secretario general, Sánchez Verde.—El Presidente del Consejo, Conde del Cadagua. 4.457-C.

HILATURAS PROUVOST-ESTAMBRERA RIOJANA, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 1 de junio de 1977, a las doce horas, en los locales de la Sociedad, en primera convocatoria, y para el día 2 de dicho mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976.

2.º Aplicación de los resultados obtenidos en el citado ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1977.

4.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 25 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.353-D.

LANERA HISPANO-FRANCESE, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 1 de junio de 1977, a las trece horas, en los locales de la Sociedad, en primera convocatoria, y para el día 2 de dicho mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1977.

3.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 25 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.354-D.

«SAN LORENZO, S. A.» ELECTRO-HARINERA

LA RAMBLA (CORDOBA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar a la Junta general ordinaria de accionistas para el sábado día 28 de mayo de 1977, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la misma, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a igual hora y en el mismo lugar, para celebrarla en segunda, en

su caso, a fin de deliberar y acordar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la reunión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondiente al ejercicio de 1976 y de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

5.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

6.º Elección de dos interventores accionistas para aprobar el acta de la Junta.

La Rambla, 25 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.345-D.

EL EUROPEO, S. A.

MADRID

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general, ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en la avenida del Cardenal Herrera Oria, 3, en primera convocatoria el próximo día 2 de junio del corriente año, a las diez de la mañana, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 3 de junio, a las once de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y balance del ejercicio de 1976.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejero hecho por el Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

4.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 22 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Mayo Gómez.—4.783-C.

SOCIEDAD ANONIMA EDITORIAL GRAFICAS ESPEJO

MADRID

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la Compañía (avenida del Cardenal Herrera Oria, 3), en primera convocatoria, el próximo día 2 de junio del corriente año, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día siguiente 3, a las trece horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria y Balance del ejercicio de 1976.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.

3.º Facultar al Consejo de Administración para que de conformidad con lo que preceptúa el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 84 de la misma, pueda aumentar el capital de la Compañía en una o varias veces y hasta la máxima cuantía del cincuenta por ciento del capital, con la consiguiente autorización de modificación, en su caso, del artículo sexto de los Estatutos de la Sociedad.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

5.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 22 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Mayo Gómez.—4.784-C.

**INDUSTRIAS METALURGICAS
AUXILIARES VIVES, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de mayo de 1977, a las doce horas, en el domicilio social, sito en calle Juan de la Cierva, número 4, de Santa María de BARBARÁ (Barcelona), con el siguiente

Orden del día

- 1.º Constitución de la Junta.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria correspondiente al ejercicio de 1976 y propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración durante el pasado año.
- 4.º Renovación de Consejeros.

Para el caso de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, se convoca en segunda para el día 3 del siguiente mes de junio, a la misma hora. Santa María de BARBARÁ, 18 de abril de 1977.—Por el Consejo de Administración: El Consejero Delegado, Augusto Vives Esquitino.—4.770-C.

RAMON VIZCAÍNO, S. A.*Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos por que se rige la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el viernes día 27 de mayo próximo, a las doce horas, en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa (calle Camino, 1, primero), de esta capital, para someter a examen y aprobación de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Gestión del Consejo de Administración.
2. Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1976.
3. Aplicación de los resultados.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a esta Junta o nombramiento de los interventores para su aprobación.

En el caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria al día siguiente, 28 de mayo, en el mismo lugar y hora.

San Sebastián, 28 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Vizcaíno Ezquerria.—4.782-C.

CANTERAS Y AGLOMERADOS, S. A.*Junta general ordinaria
de accionistas*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se cita a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en nuestra factoría de Lissa de Vall (Barcelona), en primera convocatoria, el día 31 de mayo de 1977, a las doce horas, y en segunda, si procediese, al siguiente día hábil, 1 de junio de 1977, en el mismo lugar y hora, para someter a su deliberación el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance (regularizado de acuerdo con el Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre) y cuenta de Pérdidas y Ga-

nancias correspondiente al ejercicio de 1976.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo y Dirección.

3.º Aprobación de la aplicación de resultados.

4.º Ratificación acuerdos del Consejo de Administración.

5.º Renovación estatutaria cargos de Consejo.

6.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1977.

7.º Delegación de facultades en la persona o personas que se designen para llevar a ejecución los anteriores acuerdos.

Barcelona, 23 de abril de 1977.—Francisco Cantarell Cornet, Presidente del Consejo de Administración.—1.359-D.

LA ELECTRICA DE RIPOLL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en el domicilio social, la segunda a continuación de la primera, el día 24 de mayo próximo, en primera convocatoria, a las diez horas de la mañana, para tratar de los siguientes órdenes del día:

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976 y aplicación del resultado.

2.º Renovación estatutaria de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1977.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

1.º Ampliación del capital social con cargo a la cuenta de «Regularización Ley 76/61», de 23 de diciembre, total o parcialmente.

2.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En caso de no existir quórum suficiente para poder celebrar las anteriores Juntas, se señala para la segunda convocatoria el siguiente día, 25 de mayo, en el mismo lugar y hora señalados.

Ripoll (Gerona), 25 de abril de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José Sayós.—1.812-6.

ORBEIN, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria*

De conformidad con lo estatuido por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Juan Flórez, 36, interior décimo, el día 30 de mayo de 1977, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 31 de mayo, en los propios lugar y hora, con objeto de deliberar y resolver sobre los extremos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la gestión.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1976.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, los accionistas que acrediten ser titulares de diez acciones, como mínimo, inscritas en el correspondiente Libro Registro con, al menos, cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, de-

biendo depositar sus títulos o los resguardos acreditativos de su suscripción en el domicilio de la Sociedad o en las Entidades de crédito y Bancos: Caja de Ahorros Municipal de Vigo, Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra, Caja de Ahorros-Monte de Piedad de Santiago, Caja de Ahorros Provincial de Orense, Banco Hispano Americano, S. A., Banco Pastor, Sociedad Anónima, Banco del Noroeste, Sociedad Anónima, Banco de Bilbao, S. A., Unión Industrial Bancaria, S. A. (Bankunión), Banca Mas Sardá, S. A., Banco Occidental, S. A., Banco Industrial del Mediterráneo, S. A., Banco Internacional de Comercio, S. A., y Banco de Barcelona, S. A.

La Coruña, 25 de abril de 1977.—El Administrador general.—1.800-2.

INMOBILIARIA RIAS GALLEGAS, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, de conformidad con lo estatuido por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Juan Flórez, número 36, interior décimo, el día 30 de mayo de 1977, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 31 de mayo en los propios lugar y hora, con objeto de deliberar y resolver sobre los extremos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1976.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, los accionistas que acrediten ser titulares de cuarenta acciones, como mínimo, inscritas en el correspondiente Libro Registro con, al menos, cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, debiendo depositar sus títulos o los resguardos acreditativos de su suscripción en el domicilio de la Sociedad o en las Entidades de Crédito y Bancos: Caja de Ahorros Municipal de Vigo, Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra, Caja de Ahorros-Monte de Piedad de Santiago, Caja de Ahorros Provincial de Orense, Banco Hispano Americano, S. A., Banco Pastor, S. A., Banco del Noroeste, Sociedad Anónima, Banco de Bilbao, Sociedad Anónima, Unión Industrial Bancaria, S. A. (Bankunión) Banca Mas Sardá, Sociedad Anónima, Banco Occidental, Sociedad Anónima, Banco Industrial del Mediterráneo, S. A., Banco Internacional de Comercio, S. A., y Banco de Barcelona, Sociedad Anónima.

La Coruña, 25 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.803-2.

EUROPUNTO, S. A.*Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 1 de junio de 1977, a las once horas, en los locales de la Sociedad, en primera convocatoria, y para el día 2 de dicho mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976.

2.º Aplicación de los resultados obtenidos en el citado ejercicio.

3.º Renovación estatutaria del Presidente del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1977.

5.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 25 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.356-D.

NOTARIA DE DON CARLOS FERNANDEZ-CASTAÑEDA CANOVAS

Subasta pública notarial para la venta de la parte indivisa de 16,3755 por 100 de doña Marta de Eguillor Ramos-Paúl, en la finca de la ciudad de Sevilla, plaza de la Gavidia, número 8, y número 3.241 del Registro de la Propiedad del distrito número 3 de dicha capital; tendrá lugar a las doce horas del día 15 de junio de 1977, ante el Notario de Barcelona don Carlos Fernández-Castañeda Cánovas, en su despacho de la calle Caspe, número 33 B, piso principal, donde están de manifiesto para instrucción el pliego de condiciones y demás documentos necesarios.

Barcelona, 30 de marzo de 1977.—El Tutor, Manuel de Eguillor y Muniozgueren.—3.988-C.

CONFECCIONES GIJON, S. A.

GIJON

Junta general ordinaria

En cumplimiento de los Estatutos y de la legislación vigente, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 28 de junio del corriente año a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y si es preciso, en segunda convocatoria, para el día 30, a la misma hora, en el domicilio social, calle Balmes, 56, Gijón, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio 1976 y la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Gijón, 14 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.187-D.

RUBIERA STALTON GALICIA, S. A.

VIGO

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de junio de 1977, a las once de la mañana, en el domicilio social, avenida García Barbón, número 56, entresuelo, y, en su caso, el día 4 del mencionado mes y año en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

2.º Nombramiento de censores de

cuentas para el ejercicio económico de 1977.

3.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 13 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.493-5.

PERVO, S. A.

MALAGA

Calle Marcos Obregón, 2

Se pone en general conocimiento que la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 11 de marzo de 1977, por unanimidad acordó proceder a la disolución y posterior liquidación de la Sociedad.

Lo que se publica por la inserción del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Málaga a 22 de marzo de 1977.—Manuel Pérez Bartolomé, Secretario.—903-D.

INSTALACIONES PARA INDUSTRIAS ALIMENTICIAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 15 de junio del año en curso, en el domicilio social, calle C, número 3, del polígono de Malpica (Zaragoza), y en segunda, si procede, el día siguiente hábil, en la misma sede y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior.

2.º Informe y nombramiento de censores de cuentas.

3.º Asuntos generales.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso del acta de esta Junta.

Zaragoza a 4 de abril de 1977.—El Consejero Delegado, Rodolfo Vettori.—1.194-D.

CONSTRUCCIONES COLOMINA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, a partir del 15 de mayo de 1977, se hará efectivo, en el domicilio social, calle de San Bernardo, números 97 y 99, de esta capital, un dividendo a cuenta del ejercicio 1976 del 4 por 100 bruto y que, deducidos los impuestos, así como las normas transitorias publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1975, arroja el siguiente detalle:

Acciones serie A, números 1 a 424: 1.870 pesetas líquidas contra entrega del cupón número 20 o estampillado el resguardo nominativo correspondiente.

Acciones serie T, números 1 al 1.200: 33,40 pesetas contra entrega del cupón número 20 o estampillado en el resguardo nominativo correspondiente.

Acciones serie B, números 1 al 10.420: 33,40 pesetas contra entrega del cupón número 20 o estampillado en el resguardo nominativo correspondiente.

Acciones serie B, números 10.421 al 43.280: 33,40 pesetas contra entrega del cupón número 19 o estampillado en el resguardo nominativo correspondiente.

Acciones serie B, números 43.281 al 76.120: 33,40 pesetas contra entrega del cupón número 17 o estampillado en el resguardo nominativo correspondiente.

Acciones serie B, números 76.121 al 127.600: 33,40 pesetas contra entrega del cupón número 16 o estampillado en el resguardo nominativo correspondiente.

Acciones serie B, números 127.601 al 202.600: 33,40 pesetas contra entrega del

cupón número 10 o estampillado en el resguardo nominativo correspondiente. Acciones serie B, números 202.601 al 540.100: 33,40 previo estampillado del resguardo nominativo correspondiente.

Los cupones abonados por estampillado en los resguardos nominativos correspondientes serán estampillados cuando se cancele el depósito con un sello cuya leyenda diga así: Ejercitados todos los derechos hasta el 15 de mayo de 1977.

Madrid, 11 de abril de 1977.—El Consejero-Secretario de «Construcciones Colomina, S. A.», Emilio Colomina Botí.—4.039-C.

SUMINISTROS CARNICOS ALICE, S. A.

(En liquidación)

Se hace público que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Entidad, celebrada en esta ciudad, y en el domicilio social, ronda General Mitre, número 148, 5.º, el día 28 de febrero último, se procedió a la disolución de la Sociedad, y que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el mismo lugar el día 28 de febrero pasado, se aprobó el siguiente balance final o de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	917.447,89
Pérdidas y Ganancias	582.552,11
	1.500.000,00
Pasivo:	
Capital	1.500.000,00
	1.500.000,00

Barcelona, 14 de marzo de 1977.—El Liquidador único, Enrique Admetlla Lázaro.—2.939-C.

TRANSPORTES BACOMA, S. A.

MALAGA

Junta general ordinaria

De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del presente año, que se celebrará en el domicilio social (calle Alcalde Díaz Zafra, número 27, de Málaga), el día 27 de mayo de 1977, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en los mismos lugar y hora del día siguiente, 28, en segunda, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1976.

2.º Aplicación de los resultados.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 15 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Simón Lázaro.—4.172-C.

NAVIERA ASTRO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Naviera Astro, S. A.», para su celebración en primera convocatoria, en Santander, avenida Calvo Sotelo, 15, a las doce horas del día 25 de mayo de 1977, y en segunda convocatoria, al

siguiente día, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1976.
- 2.º Flota.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Santander, 12 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Yllera García-Lago.—4.173-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARÍTIMA, S. A.

BARCELONA

Obligaciones al 6,95 por 100, emisión de 1963

El día 30 del actual mes de abril vence el cupón número 41, de un importe bruto de 34,75 pesetas, del que resulta un líquido para el tenedor de 27,80 pesetas, una vez deducido el Impuesto sobre las Rentas del Capital.

A partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón en los Bancos: Hispano Americano, Central, Español de Crédito, Bilbao, Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Vizcaya, Popular Español, Condal, Zaragozano, Banca Catalana, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Urquijo de Barcelona y en el Urquijo de Madrid.

Barcelona, 18 de abril de 1977.—4.188-C.

LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA DE TENERIFE, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Teobaldo Power, 2), el día 27 de mayo próximo, las doce horas de la mañana, y a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el mismo día y en el mismo local, a continuación de aquélla, para deliberar y resolver, respectivamente, sobre los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, y gestión social, del ejercicio de 1976.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Reelección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.

Junta general extraordinaria.

- 1.º Traslado del domicilio social y modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Ampliación del capital social con cargo a la cuenta de regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre.
- 3.º Autorización al Consejo para hacer uso de la facultad que concede el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 4.º Modificación de los artículos 5.º y adicional de los Estatutos sociales.

Tendrán derecho a concurrir a las Juntas los accionistas que posean cinco o más acciones depositadas con cinco días de antelación, al menos, en la Caja social, o acrediten tener constituido el depósito de las mismas en alguno de los establecimientos de crédito legalmente establecidos.

Tanto los accionistas que deseen asistir a estas Juntas como los que decidan ha-

erse representar deberán proveerse de la tarjeta de asistencia, que podrán solicitar hasta el día 21 de mayo, inclusive, en el domicilio social de la Sociedad en Santa Cruz de Tenerife o en los Bancos de Bilbao, Hispano Americano, Español de Crédito y de Vizcaya, de dicha capital, o en el Banco Central, agencia 34, de Madrid.

Caso de no asistir número suficiente de acciones, las Juntas mencionadas se celebrarán en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—4.174-C.

LOCALES Y VIVIENDAS, S. A.

TARRASA

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, a celebrar en Tarrasa, carretera de Castellar, número 124, el próximo día 30 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- a) Examen y, en su caso, aprobación del inventario-balance, Memoria y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio de 1975-76.
- b) Aplicación de resultados.
- c) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976-77.

Tarrasa, 12 de abril de 1977.—Por la Administración de la Compañía, José Robcort Colomer.—4.202-C.

ASISTENCIA DE TECNICOS REUNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA

(ASTERSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de mayo de 1977 (jueves), a las diez horas, en la oficina de la calle Imagen, número 3, en Sevilla, y, si procede, en segunda convocatoria, el día 21 de mayo de 1977 (viernes), en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 1976 y balance.
- 2.º Reestructuración de la Sociedad.
- 3.º Cambio de domicilio social.
- 4.º Transmisión y gravamen de bienes, muebles e inmuebles.
- 5.º Ampliación del capital social.
- 6.º Integración en el patrimonio de «Astersa» de los bienes derivados del contrato de Sociedad civil privada, verbal, de «Inmobiliaria Bello» y «Gestoría Bello».
- 7.º Compraventa de acciones.
- 8.º Asistencia de señores Gerentes a la Junta.
- 9.º Distribución de resultados.
- 10.º Rescisión de relación laboral de los socios en «Astersa».
- 11.º Cambio de domicilio de las oficinas de Sevilla.
- 12.º Aprobación del acta.
- 13.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 18 de abril de 1977.—La Gerencia.—4.178-C.

MUTUA DE DROGUEROS Y PERFUMISTAS DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de la Mutualidad de Drogueros y Perfumistas de España, en sesión celebrada el día 13 de

abril de 1977, ha tenido a bien convocar Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 24 de mayo de 1977, a las veinte treinta horas, y, en segunda convocatoria, a las veintiuna horas, que tendrá lugar en los locales del Subgrupo Mixto de Droguería y Perfumería, sito en Madrid, calle La Paz, número 13, con arreglo al siguiente orden del día:

a) Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio de 1976.

b) Decisión a adoptar respecto a los mutualistas morosos en orden al atraso en el pago de sus cuotas (artículo 60, apartado b, del Reglamento).

c) Ruegos y preguntas.

Asimismo, simultáneamente y acto seguido de la Junta general ordinaria, se convoca Junta general extraordinaria con el siguiente orden del día:

a) Propuesta de disolución, por liquidación y disolución, en su caso, de la Mutualidad de Drogueros y Perfumistas de España.

b) Nombramiento de Comisión Liquidadora para que, en unión del Consejo de Administración procedan al reparto de los fondos sociales entre los señores asociados.

Dada la importancia de los asuntos a tratar en ambas Juntas generales, se ruega la asistencia máxima de los señores mutualistas, rogando que, para el caso de la imposibilidad física o material de la asistencia a las mismas, deleguen, por escrito, en cualquier miembro del Consejo o cualquier mutualista, para que los señores mutualistas sean representados en aquéllas con derecho a voz y voto.

Madrid, 18 de abril de 1977.—4.218-C.

REAL, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de mayo, a las trece horas, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria, plaza de la Independencia, número 1, de esta capital para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976 y distribución de beneficios.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1977.

Madrid, 19 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—4.410-C.

INMOBILIARIA SANDOLA, S. A.

Pedro Latorre Martín, como Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad «Inmobiliaria Sandola, S. A.» (ISSA), de Ubeda, y en funciones de su cargo, certifica que por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 5 de marzo del presente año, se convoca a los accionistas de esta Inmobiliaria a Junta general ordinaria, a celebrar el día 28 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su domicilio social, sito en Ubeda (Jaén), avenida de Ramón y Cajal, número 17, y el día inmediato siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Aprobación del balance del ejercicio

cio de 1976, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y demás estados del expresado ejercicio.

3.º Aplicación de resultados económicos del ejercicio de 1976.

4.º Aprobación de la gestión del Consejo.

5.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.

6.º Deposición de un Consejero.

7.º Cese y elección de Consejeros, según prescriben los estatutos.

8.º Ruegos y preguntas.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en Ubeda a 15 de abril de 1977, ordenando su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «Jaén».—El Secretario, Pedro Latorre Martín.—V.º B.: El Presidente, Joaquín Palacín Balcázar.—1.647-4.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses de obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales, correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones, son:

A partir del día 3 de mayo de 1977: Serie 36, emisión de 3 de mayo de 1974, cupón número 6, 387,50 pesetas netas.

A partir del día 10 de mayo de 1977: Serie 3.ª, emisión de 11 de mayo de 1953, cupón número 48, 25,08 pesetas netas.

A partir del día 25 de mayo de 1977: Serie 6.ª, emisión de 25 de mayo de 1962, de «Compañía Electra Madrid, S. A.», cupones 30 (26,41 pesetas netas) y M (12,20 pesetas netas). Control derecho número 30. Total, 38,61 pesetas netas.

A partir del día 27 de mayo de 1977: Serie 30, emisión de 27 de mayo de 1968, cupón número 18, 31,25 pesetas netas.

Amortización de obligaciones

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión con deducción de impuestos y dejando de devengar intereses, a partir de las siguientes fechas:

A partir del día 3 de mayo de 1977: 40 000 obligaciones, serie 36, emisión de 3 de mayo de 1974.

A partir del día 10 de mayo de 1977: 2.451 obligaciones, serie 3.ª, emisión de 11 de mayo de 1953.

A partir del día 25 de mayo de 1977: 3.594 obligaciones, serie 6.ª, de «Cía Electra Madrid, S. A.», emisión de 25 de mayo de 1962.

El cobro de estos intereses, como el reembolso de las obligaciones amortizadas, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 18 de abril de 1977.—Secretaría General.—4.392 C.

DIFUSORA TERAPEUTICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 22 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Renovación parcial del Consejo de Administración.

Manlleu, 15 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—1.275-D.

ALTA COSMETICA MASCULINA, S. A.

BARCELONA-9

Mallorca, 288 - Teléfono 257 60 00

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, a celebrar en esta ciudad (Mallorca, 288), el día 22 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 15 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—1.274-D.

FRUCARN, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 27 de mayo del presente año, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediese, en su domicilio social de la carretera nacional II, kilómetro 472-473, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1976.

2.º Modificación del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Lérida, 16 de abril de 1977.—El Consejo de Administración, P. P., Luis Solsona Llorens.—1.280-D.

LABORATORIOS FUNK, S. A.

BARCELONA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en esta ciudad (Mallorca, 288), el día 27 de mayo próximo, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Deliberar y decidir respecto a los apartados a), b), c) y d) del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 14 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—1.273-D.

ABISOL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 1 de junio de 1977, a las veinte horas, en el domicilio de avenida Generalísimo Franco, 459-2.º, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, si procediese, para deliberar sobre los asuntos que a continuación se indican:

1.º Examen, conocimientos y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentación del ejercicio de 1976, así como la gestión de los Administradores.

2.º Nombramiento y reelección en su caso de Administradores.

Barcelona, 18 de abril de 1977.—Por el Presidente del Consejo de Administración, Manuel Guerrero de Castro, Apoderado.—4.343-C.

CORCHERA ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 23, 24 y 31 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca por la presente a Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 26 de mayo de 1977, a las doce horas, en su domicilio social de esta ciudad de Algeciras, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Presentación y aprobación de la Memoria y cuentas correspondientes al ejercicio de 1976 y del informe de los accionistas censores de cuentas.

2. Elección de los Consejeros y accionistas censores que habrán de actuar hasta la celebración de la siguiente Junta general ordinaria.

3. Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse número suficiente de accionistas para la válida constitución de la Junta, se celebrará ésta en segunda convocatoria, el día 27 de mayo, a la misma hora y en el citado lugar.

Algeciras, 16 de abril de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Manuel López Ferrari.—4.344-C.

FRANCISCO GOZALBES ARANDA, S. A.

JATIVA

Aviso a los señores accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 13 de abril corriente, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, a las dieciocho horas del día 26 de mayo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del orden del día que a continuación se detalla:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1976.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

5.º Aprobación del acta de la reunión.

Játiva, 19 de abril de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Martí Baeza.—4.364-C.

SELGAS, S. A.

JATIVA

Aviso a los señores accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 13 de abril corriente, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, a las diecisiete horas del día 25 de mayo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, para tratar del orden del día que a continuación se detalla:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1976.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

5.º Aprobación del acta de la reunión.

Játiva, 19 de abril de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Martí Baeza.—4.365-C.

TRANSPORTES AUTOMOVILES, S. A.
(T. A. S. A.)

JATIVA

Aviso a los señores accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 13 de abril corriente, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, a las once horas del día 25 de mayo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del orden del día que a continuación se detalla:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1976.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión.

Játiva, 19 de abril de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Martí Baeza.—4.362-C.

SUMINISTROS Y VEHICULOS, S. A.

(SUVESA)

JATIVA

Aviso a los señores accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 13 de abril corriente, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, a las once horas del día 28 de mayo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del orden del día que a continuación se detalla:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1976.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión.

Játiva, 19 de abril de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Martí Baeza.—4.363-C.

TRANSPORTES AUTOMOVILES LEVANTE, S. A.

(TALESA)

JATIVA

Aviso a los señores accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 13 de abril corriente, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, a las veinte horas del día 25 de mayo próximo, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda, para tratar del orden del día que a continuación se expresa:

- 1.º Aprobación, si procede, del balance, cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1976 y la gestión social.
- 2.º Aprobación del acta de la reunión.

Játiva, 19 de abril de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Martí Baeza.—4.366-C.

TRANSPORTISTAS PALENTINOS COPATRA, S. A.

(TRANSPALSA)

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, carretera de Madrid, sin número, de Palencia, a las diez horas del día 29 de mayo del presente año, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas del siguiente, día treinta, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe sobre la gestión social, Memoria explicativa y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Aprobación de cuentas y balance del ejercicio anterior.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 5.º Proposiciones de los socios realizadas en forma legal y estatutaria.

Palencia, 22 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—4.388-C.

TRANSPORTISTAS PALENTINOS COPATRA, S. A.

(TRANSPALSA)

Se convoca a todos los socios de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, carretera de Madrid, sin número, de Palencia, a las doce horas del día 29 de mayo del presente año, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas del siguiente, día 30, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero y único: Reforma de los Estatutos de la Sociedad en los siguientes extremos:

- Párrafos 3.º y 7.º del artículo 7.º
- Párrafo 3.º del artículo 11.
- Párrafo 4.º del artículo 18.
- Artículo 17.

Palencia, 22 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—4.387-C.

ATLANTIDA MECANOGRAFICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 6 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 8, a la misma hora, en segunda convocatoria, para dar cuenta y aprobar la Memoria y balance del ejercicio de 1976 y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 16 de mayo de 1977.—El Consejo Delegado, Miguel Toral Alonso.—4.407-C.

INDUSTRIAL BARCELONESA DE PUNTO, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 26 de mayo de 1977, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle Marina, 304, de Barcelona, en primera convocatoria, y si así procediese, el día 27, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- a) Examen y, en su caso, aprobación del inventario-balance, Memoria y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1976.
- b) Distribución de beneficios.
- c) Aprobación, en su caso, de la ges-

tión del Consejo de Administración y Gerencia en el mencionado ejercicio.

d) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Se convoca asimismo a Junta general extraordinaria, a celebrar una hora más tarde de la señalada para la Junta general ordinaria, en primera o, en su caso, segunda convocatoria, y en el propio domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

- a) Ampliación del capital social.
- b) Medidas complementarias para elección de los acuerdos, en su caso, adoptados y en especial de modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 20 de abril de 1977.—Industrial Barcelonesa de Punto, S. A.—El Gerente, Juan A. Araño Vila.—4.408-C.

LAS UMBRIAS, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en la Junta general universal extraordinaria de la Entidad, celebrada el día 22 de febrero de 1977, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1) Proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, a tenor de lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2) Aprobar el balance de cuentas, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Fincas rústicas	4.982.500
Mejoras fincas rústicas	2.030.893
Caja	42.132
Pérdidas y Ganancias	484.475
	7.500.000
Pasivo:	
Capital	7.500.000
	7.500.000

Lo que se comunica a los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 22 de febrero de 1977.—El Liquidador único, Juan Luis Moreno Cabanas.—3.085-C.

SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, que a partir del 1 de abril próximo, se harán efectivos en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido de los cupones correspondientes a las citadas obligaciones, por los siguientes importes:

	Pesetas por cupón
Emisión 1975.	
Cupón número 40:	
Importe bruto	33,75
Importe líquido	25,65
Emisión 1962.	
Cupón número 29:	
Importe bruto	31,625
Importe líquido	31,2455

Madrid, 21 de marzo de 1977.—3.160-C.

TECNICAS DE AUTOMOCION, S. A. TECNAUTO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Soria, kilómetro 3, de esta capital, el día 20 de los corrientes, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el lugar y horas indicados, en segunda, si procediese, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1976.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Valladolid, 2 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Carpio Sorroche.—4.896-C.

HOTELES DEL QUEILES, S. A. (QUEILESA)

Se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar el día 19 de mayo de 1977, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el 20 de mayo de 1977, a la misma hora, en segunda, en el domicilio de la Sociedad, sito en Tarazona, carretera de Zaragoza, s/n., con el siguiente orden del día:

— Presentación de Memoria, balances y cuentas de resultados, su discusión y aprobación, si procede.

— Ruegos, preguntas y proposiciones.

Tarazona, 28 de abril de 1977. El Consejo de Administración.—1.448-D.

FRERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de mayo de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle Meléndez Valdés, número 33, para examinar y aprobar, en su caso, el balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1976.

Madrid, 29 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.877-9.

APLICACIONES INSECTICIDAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de «Aplicaciones Insecticidas, S. A.», que se celebrará en Madrid, paseo del General Martínez Campos, 47, séptimo derecha, a las doce horas del día 20 de mayo de 1977, en primera convocatoria, y si hubiera lugar, en segunda convocatoria, a las doce horas del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social, aprobación en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior y distribución de beneficios.
- 2.º Cambio de domicilio social.
- 3.º Acordar sobre capital no desembolsado parcialmente.
- 4.º Ratificación de acuerdos sociales no formalizados.

Madrid, 2 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.913-C.

HIBRIDOS AMERICANOS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las instalaciones sociales de Puente Herrera, carretera de Segovia, kilómetro 189 (Valladolid), el día 26 de mayo de 1977, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 27 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976.
- 2.º Propuesta de distribución de resultados.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

A continuación de la Junta general ordinaria, en una y otra convocatoria, en su caso, se celebrará Junta general extraordinaria de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de ampliación de capital y subsiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Valladolid, 30 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.442-D.

SOCIEDAD MINERA PICOS DE EUROPA, SOCIEDAD ANONIMA

TORRELAVEGA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de los Estatutos y disposiciones legales vigentes, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Joaquín Cayón, número 12, de Torrelavega, el día 10 de mayo de 1977, a las once horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1976, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Destino de los beneficios del ejercicio de 1976.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir capital suficiente para celebrar la Junta en el día y hora indicados, quedará convocada en segunda convocatoria para el día 11 de mayo de 1977, a la misma hora.

Torrelavega, 19 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.887-C.

FRIO INDUSTRIAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General ordinaria de accionistas, que se celebrará en la sala Augusta, avenida Juan March, número 4 Palma de Mallorca, el día 20 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, para tratar y resolver sobre los asuntos detallados a continuación y demás previstos en los Estatutos sociales.

Memoria, balance-inventario y cuentas del ejercicio 1976.

Informe de los censores de cuentas.
Gestión social.
Liquidación y distribución de beneficios.
Reelección o designación de Consejeros.
Designación de censores para el ejercicio 1977.
Proposición de accionistas.

En caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria por falta de quórum, se reunirá en segunda convocatoria el día 23 de mayo, a las once horas, en el indicado domicilio.

Los señores accionistas que deseen asistir, deberán recoger la correspondiente papeleta de asistencia en la Secretaría de la Sociedad, con antelación no inferior a cinco días a la fecha señalada para la reunión de primera convocatoria. Quienes deleguen la asistencia lo harán en el tiempo y forma que señalan los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 29 de abril de 1977.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario.—1.447-D.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA

(FENOSA)

LA CORUNA

Junta general de accionistas

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que no es posible celebrar en primera convocatoria la Junta general de accionistas, convocada para el día 7 del actual mes de mayo, por no haberse reunido hasta la fecha el capital legalmente necesario para tomar acuerdos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día:

Por consiguiente, la Junta se reunirá en segunda convocatoria el próximo día 9 de mayo, a las doce y media de la mañana, en la sala de actos del edificio social, calle de Fernando Macías, número 2, La Coruña.

Para la asistencia a dicho acto son válidas las tarjetas ya expedidas y las que se expidan con cinco días de antelación al señalado para esta segunda convocatoria.

La Coruña, 2 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—4.892-C.

S. A. ESPAÑOLA DE PROMOCION Y FINANCIACION

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «PROYFISA, S. A. E. de Promoción y Financiación», para celebrar Junta general ordinaria, a las trece horas del día 23 de mayo próximo, en primera convocatoria, en el domicilio social, Núñez de Balboa, 54, de esta capital, y para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y aplicación del beneficio social del ejercicio de 1976.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el precedente ejercicio.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 30 de abril de 1977.—Por el Consejo de Administración: El Consejero Secretario, Angel Santos Rodríguez.—1.875-8.

GENERAL EUROPEA, S. A.

Compañía Anónima de Seguros

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona el día 2 de junio próximo, a las diecinueve horas, en la sala de juntas de su sede social de avenida del Generalísimo Franco, 622, cuarto, en primera convocatoria y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, inventario y cuentas del ejercicio de 1976, con el informe de los señores censores de cuentas.
- 2.º Examinar y aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración y Dirección durante el referido ejercicio.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Barcelona, 26 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Casanovas González.—4.910-C.

CARNES Y DESPIECES, S. A.

CYDES

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en el domicilio social, polígono industrial (Toledo), el día 20 de mayo, a las dieciocho horas, la ordinaria, y a continuación la extraordinaria, ambas en segunda convocatoria, supuesto que por no cumplirse los requisitos establecidos en los artículos 17 de los Estatutos sociales, 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no puedan celebrarse en primera convocatoria, que quedan asimismo convocadas, en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera, con las siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, así como de la gestión del Consejo en el pasado ejercicio de 1976.
- 2.º Nombramiento, ratificación y cese de señores Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta o designación de interventores a dicho fin.

Junta general extraordinaria

- 1.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 2.º Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales.
- 3.º Lectura y aprobación del acta o designación de interventores a tal fin.

Tendrán derecho a asistir con voz y voto a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse depositen sus acciones o el resguardo acreditativo de su depósito en la Caja de la Sociedad y obtengan la tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas podrán delegar a favor de otra persona, sea o no accionista, su representación, estampando su firma al dorso de la tarjeta que se le envía con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en la Secretaría General, con domicilio en el polígono industrial en Toledo (Apartado de Correos número 117).

Toledo, 29 de abril de 1977.—Manuel Herrero Molina, Presidente en funciones del Consejo de Administración.—4.916-C.

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO, SOCIEDAD ANONIMA (ENPETROL)

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria

Por acuerdo de su Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 24 de mayo próximo, a las trece horas, en la sede del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, número 8, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 25 del mismo mes, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de explotación y de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1976 y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho año.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios obtenidos durante el año de 1976.
- 3.º Renovación estatutaria y nombramiento y ratificación de miembros del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas poseedores de acciones con cinco días de antelación a la celebración de la misma deberán proveerse en el domicilio social de la Compañía, General Sanjurjo, número 4, de la correspondiente tarjeta de asistencia, previa presentación de los justificantes correspondientes.

Los señores accionistas podrán delegar su representación por medio de carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 25 de abril de 1977.—4.918-C.

CARTERA IBERICA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 18 de mayo de 1977, a las trece horas, que se celebrará en el hotel «Miguel Angel», calle Miguel Angel, números 29-31, en Madrid, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si en la primera no se reuniera el quórum de accionistas necesario, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976.
- 2.º Propuesta de acuerdos:

a) Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de resultados y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1976.

b) Aprobación de la gestión del Consejo.

c) Nombrar accionistas censores de cuentas, y facultar al Consejo para la designación del Censor Jurado de Cuentas, para el ejercicio 1977, respectivamente.

3.º Ampliación de capital, modificando en lo necesario el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

4.º Autorización al Consejo de Administración, para aumentar el capital social, en una o varias veces, conforme a lo previsto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y, consecuentemente, para modificar los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos Sociales, en lo preciso.

- 5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o designación de Interventores, a tal fin.

Tendrán derecho de asistencia, con voz y voto, a la Junta, los señores accionistas que posean diez o más acciones o los que por acumulación alcancen dicho número, debiendo depositar con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse, sus acciones o el resguardo acreditativo de su depósito, en la Caja de la Sociedad y obtengan la tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas podrán delegar, en consecuencia, a favor de otro accionista su representación, estampando la firma al dorso de la propia tarjeta de asistencia o previa comunicación por escrito con cinco días de antelación, dirigida al Consejo de Administración.

Er el supuesto de que no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria y con el fin de evitar las consiguientes molestias a los señores accionistas, se daría conocimiento de ello oportunamente, mediante anuncios insertos en la prensa diaria.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en el domicilio social, plaza de España, número 2, en Madrid.

Madrid, 2 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.952-C.

SOCIEDAD ANONIMA VERS

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, en Madrid, calle del Príncipe, número 27, el día 23 de mayo de 1977, a las once horas, en primera convocatoria, y si procediera, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 3.º Proposiciones, ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación, del acta de esta reunión.

Los accionistas que deseen asistir podrán recoger la tarjeta de asistencia en la Secretaría de la Sociedad, cualquier día laborable, a partir de hoy y hasta cinco días antes de la Junta, previo depósito de las acciones o de su resguardo de depósito. Los accionistas que no puedan asistir y deseen estar representados en la Junta podrán delegar su representación en otro accionista, precisamente por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Madrid, 28 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.876-5.

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, SOCIEDAD ANONIMA

Concesionaria del Estado

Emisión de obligaciones «Noviembre 1975, interior» Pago de cupón

Se pone en concimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión «Noviembre 1975 interior», que el próximo día 18 de mayo, vence el cupón número 3, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora contra la entrega del citado cupón, en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas, Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 29 de abril de 1977.—El Director general.—1.449-D.

AUDENASA**Obligaciones hipotecarias y convertibles
Emisión 1975**

A partir del 5 del próximo mes de mayo esta Sociedad hará efectivo el cupón número 4 de las obligaciones hipotecarias y convertibles emitidas el 5 de mayo de 1975, a razón de 2.187,50 pesetas líquidas, en el domicilio de Confederación Española de Cajas de Ahorros (calle Alcalá, 27, Madrid).

Pamplona, 26 de abril de 1977.—Autopistas de Navarra, S. A.—El Director general, Manuel Ronchel Lozano.—1.433-D.

INVERLES, S. A.**Junta general ordinaria**

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el hotel «Presidente», de esta ciudad, avenida Generalísimo Franco, 570, el próximo día 25 de mayo de 1977, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a igual hora del siguiente día 26, para el caso de no alcanzarse el quórum legal necesario, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1976, así como de la gestión del Consejo durante el mismo año.
- 2.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta y nombramiento del Interventor de la misma.
- 3.º Propuesta de reparto de dividendos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tengan depositadas con cinco días de antelación a la fecha de reunión, efectuada en la forma prevista por la convocatoria, y los Estatutos.

Barcelona, 29 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.421-D.

ANTRACITAS DE BESANDE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social para el día 30 de mayo de 1977, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día 31 y misma hora y lugar, en segunda, para tratar sobre aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo; Memoria, balance y cuentas de 1976, y expresamente las inversiones realizadas; propuesta de aplicación de resultados; nombramiento de censores de cuentas para 1977; ruegos y preguntas y establecimiento y aprobación, en su caso, del acta de la Junta. Madrid, 21 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo.—1.308-C.

LEUCAN, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas el 22 de junio de 1977, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a las diecinueve treinta horas, en segunda, en el domicilio de avenida del Generalísimo, número 53.

El orden del día incluye la aprobación de documentos contables y gestión del año 1976, renovación del Consejo y nombramiento de Censores.

Madrid, 18 de abril de 1977.—El Secretario.—1.627-5.

S. A. RONSA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas el 22 de junio de 1977, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a las dieciocho horas, en segunda, en el domicilio de avenida Menéndez y Pelayo, número 87.

El orden del día incluye la aprobación de documentos contables y gestión del año 1976, renovación del Consejo y nombramiento de censores.

Madrid, 18 de abril de 1977.—El Secretario.—1.628-5.

MUNDIAL DE INVERSIONES, S. A.

A efectos de lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas celebrada el día 14 de marzo de 1977 acordó cambiar la denominación social de esta Entidad por la de «Mapfre Internacional, S. A.» (MAPFREX), y trasladar el domicilio social a paseo de Calvo Sotelo, número 25, de Madrid.

Madrid, 30 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.621-10.

PREBETONG VALENCIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de nuestra Sociedad a la Junta general que, con el carácter de ordinaria, se celebrará el día 26 de mayo de 1977, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda, en el domicilio social de la «Compañía Valenciana de Cementos Portland S. A.», calle de Colón, número 68, de Valencia, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1976 y de su gestión durante el mismo.
2. Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ga-

nancias correspondiente al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1976.

3. Propuesta de distribución de beneficios.

4. Reección de Consejeros.

5. Ruegos y preguntas.

6. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, para la aprobación de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de observar para la asistencia a dicha Junta la prescripción del artículo 19 de los Estatutos sociales, que se refiere a la necesidad de depositar sus acciones en la Caja Social o Entidades bancarias con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Valencia, 19 de abril de 1977.—Ramón María Pérez-Accino y Gutiérrez, Secretario del Consejo de Administración de «Prebetong Valencia, S. A.».—1.267-D.

PREBETONG SURESTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general que, con el carácter de ordinaria, se celebrará el día 26 de mayo de 1977, a las once treinta horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en segunda, en el domicilio social de la «Compañía Valenciana de Cementos Portland, S. A.», calle de Colón, número 68, de Valencia, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1976 y de su gestión durante el mismo.
2. Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1976.
3. Propuesta de distribución de beneficios.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas, la necesidad de observar para la asistencia a dicha Junta la prescripción del artículo 20 de los Estatutos sociales, que se refiere a la necesidad de depositar sus acciones en la Caja Social o Entidades bancarias con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Valencia, 19 de abril de 1977.—Ramón María Pérez-Accino y Gutiérrez, Secretario del Consejo de Administración de «Prebetong Sureste, S. A.».—1.266-D.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES
Tratagar 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas
Suscripción anual:
España 2.700,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Tratagar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Rec de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha Santa Isabel)